

Alteración de las dinámicas familiares por accidentes mortales en minas de carbón en
Amagá. “Oro negro”, felicidad y desconsuelo

Presentado Por

Luisa Fernanda Cano Marín

Línea de investigación

Familia, infancia y adolescencia

Asesora

Gicela Muñoz Gañan

Monografía

Para optar por el título de trabajadora social

Corporación universitaria Minuto de Dios

Faculta de ciencias Humanas y sociales

Trabajo Social

2020

Hombre sudoroso, fuerte, decidido, Desafiando la muerte, Dejando sus seres queridos, Sin saber si los vuelve a ver, O la luz del sol de noche las estrellas, Cómo sentir la brisa en su rostro y ver la sonrisa de un niño, Cómo el trinar de los pájaros Qué siempre nos dan alegría. Enfrentando la tierra, Excavando para sacar su riqueza Dé sus entrañas Dónde las guarda con gran recelo, Cómo una madre a su bebé Que en su vientre lleva, Orbe que nos ve crecer. También con amor los alimentas, Eres testigo de crueles hechos Que los ojos del humano no ven Y la justicia es ciega, Que albergas aldeas pueblos y naciones, Hombres esforzados y guerreros, Como hormigas se mueven En el centro del planeta En el mundo entero Donde sustentan naciones eternas

(Autor... Eco del Alma -17 – 01 – 2010 -

Antofagasta – Chile)

Dedicatoria

Este trabajo es desarrollado en memoria de todos los mineros Amagaseños que han perdido su vida en el desarrollo de la explotación de su “*oro negro*” carbón, con el fin de sacar a su familia a delante y brindarles una mejor calidad de vida.

En especial a Idier Fernando Cano Rojas mi padre, quien toda su vida se dedicó a desarrollar esta labor, siempre con la fe de llevar a su hogar el sustento diario y que no le hiciese falta nada, (QEPD, 1960-2010).

Índice

Índice-----	4
Resumen -----	6
Palabras Clave: -----	7
Abstract -----	8
Introducción-----	9
Planteamiento del problema -----	13
Justificación -----	16
Estado de la cuestión-----	19
Marco Conceptual-----	26
Minería tecnificada o a gran escala-----	27
Tipologías familiares -----	39
Familia núcleo -----	40
Familia Extensa-----	40
Familia compuesta -----	41
Familia monoparental-----	41
Familia Homoparental-----	42
Ciclo vital familiar -----	43
Familia plataforma de lanzamiento-----	45
Familia de edad media:-----	46
Familia anciana: -----	46
Teoría general de sistemas -----	46
El microsistema-----	47
El mesosistema familiar -----	47
El macrosistema -----	48
Crisis Normativas: -----	53
Las crisis no normativas:-----	53
Duelo individual-----	55
Fases del duelo-----	56

1. Fase de aturdimiento o etapa de shock. -----	56
2. Fase de anhelo y búsqueda-----	56
3. Fase de desorganización y desesperación-----	56
4. Fase de reorganización -----	56
Duelo familiar-----	57
Marco normativo -----	61
Normatividad de Higiene y Seguridad Industrial de la Empresa -----	69
Investigación de accidente o incidente: -----	73
Causas básicas: -----	74
Causas inmediatas-----	74
Accidente grave-----	74
Objetivos-----	76
Objetivo General -----	76
Objetivos Específicos -----	76
Metodología-----	77
Análisis de recolección de información trabajo de campo -----	83
Conclusiones -----	97
Referencias -----	99
Anexos -----	105
Anexo A: Cuadro de categorías -----	105
Anexo B: Gráficos categorías de análisis -----	109
Anexo C: Consentimientos informados -----	112
Anexo D: fotografías-----	114

Resumen

La dinámica familiar son todos los componentes existentes dentro del sistema familiar, tales como la comunicación, los lazos afectivos, la autoridad, las normas, los límites, los roles; estos enmarcan la integridad de los sujetos pertenecientes a éste, de esta manera se desarrollan habilidades para la interacción con la sociedad. Esta se ve afectada por diversos factores, uno de ellos es la muerte de sus integrantes debido al desarrollo de la minería de carbón.

Este evento altera de modo significativo la dinámica familiar, ya que esta se ve obligada a una reestructuración, este proceso se ve afectado cuando el núcleo familiar no cuenta con las herramientas pertinentes para la superación del acontecimiento.

Para la identificación de estos factores, se empleó en la metodología desde un enfoque cualitativo, permitiendo utilizar la técnica historia de vida como mecanismo de recolección de información. La fenomenología brinda la capacidad de comprender los factores que se desarrollan en medio de estas situaciones, identificando las características que se dan en cada sistema familiar.

El trabajo de campo arroja como resultado la dificultad de adaptación de la elaboración de un duelo familiar e individual, desencadenado falta de comunicación dentro de los integrantes, lo cual desencadena dificultades en la toma de decisiones, establecimiento de normas, bajo rendimiento académico, embarazos no deseados, depresión.

Desde la praxis del trabajo social se pueden efectuar diversas acciones que brinden a las familias, que pasan por estos sucesos, habilidades específicas para que el proceso de tránsito responda a las necesidades presentadas.

Palabras Clave: Dinámica familiar ,minería, perdida, trabajo social.

Abstract

Family dynamics are all the components existing within the family system, such as communication, affective ties, authority, norms, limits, roles; these frame the integrity of the subjects belonging to it, in this way skills for interaction with society are developed. It is affected by various factors, one of which is the death of its members due to the development of coal mining.

This event significantly alters the family dynamic, since it is forced to restructure, this process is affected when the family does not have the relevant tools to overcome the event.

For the identification of these factors, a qualitative approach was used in the methodology, allowing the use of life history technique as a mechanism for collecting information.

Phenomenology provides the capacity to understand the factors that develop in the midst of these situations, identifying the characteristics that occur in each family system.

The fieldwork resulted in the difficulty of adapting the elaboration of a family and individual mourning, triggered lack of communication within the members, which triggers difficulties in the decision-making, establishment of norms, poor academic performance, unwanted pregnancies, and depression. The practice of social work can be used to carry out various actions that provide families, who go through these events, with specific skills so that the transit process responds to the needs presented

.Keywords: Family dynamics, mining, loss, social work.

Introducción

La presente investigación aborda desde el área de trabajo social, la alteración de la dinámica familiar, dándole una mirada particularmente desde las pérdidas que se generan en el sistema familiar cuando uno de sus integrantes muere en la realización de la explotación y extracción de los recursos no renovables como el carbón; esta se realizó en el municipio de Amagá ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia, se eligió este territorio por la prevalencia constante de accidentes mineros que ocurren allí.

El trabajo social es una profesión que, por sus contenidos teóricos prácticos, brinda al profesional la interpretación de las diversas realidades de forma holística, permitiendo el abordaje de las mismas. El interés por investigar estos acontecimientos surgió por la prevalencia con la que ocurren estos accidentes mineros en la comunidad, lo que desencadena simultáneamente más problemáticas que afectan a los habitantes, y en especial a las familias que atraviesan por esta situación.

La familia es uno de los pilares fundamentales de la sociedad, y al afrontar la pérdida de un familiar de manera repentina, puede generar el surgimiento de factores que degeneren el funcionamiento de la misma, esto provoca un desequilibrio a nivel interno que se ve reflejado en las interacciones sociales de cada uno de integrantes. A aquí es donde surgen varias inquietudes ¿qué sería de la familia si cuenta con las herramientas adecuadas para afrontar este tipo de sucesos? ¿Por qué si estas situaciones ocurren con frecuencia, las entidades responsables aún no cuentan con un protocolo para el abordaje de las mismas?

Por las razones ya mencionadas se realizó el proceso de investigación, en la cual se plantearon diferentes objetivos, como identificar factores prevalentes que generan la alteración de la dinámica familiar, cuando uno de sus integrantes pierde la vida al interior de una mina de carbón en el municipio de Amagá, siguiendo por esta misma línea, reconocer los eventos que sucedieron entre los años 2010 y 2013, así como describir las dinámicas familiares de antes y después de la pérdida del integrante, y posteriormente establecer las problemáticas familiares que pueden surgir después del acontecimiento.

Teniendo en cuenta la importancia del trabajador social en diversas áreas, plantear una propuesta de acompañamiento hacia las familias que deben de afrontar este tipo de vivencias, es pertinente, ya que el contar con una ruta de atención, las familias y los empresarios interesados tendrán claridad de identificar hacia dónde deben de dirigir sus acciones, con el objetivo de dar respuestas adecuadas.

La metodología empleada es de tipo cualitativo, ya que este enfoque permite interpretar la realidad del contexto familiar de forma individual, la técnica de recolección de información (historia de vida) se ajustó a los requerimientos de la investigación lo cual permitió la identificación de factores puntuales que llevan a la alteración de las dinámicas familiares

A lo largo del escrito de la investigación se abordaron diferentes temas con relación al contenido en mención, entre los cuales están la historia de la minería a nivel nacional, departamental y local, de este se desprenden los tipos de minería que se desarrollan en el territorio colombiano, los riesgos que este tipo de actividad económica conlleva en especial en la minería subterránea, haciendo énfasis en la normatividad de seguridad e higiene en contextos mineros.

Las dinámicas familiares son la temática central del trabajo investigativo, por ende, es importante la mención de las dificultades que surgen en el núcleo familiar. La familia presenta variaciones de acuerdo a su composición, entre las cuales se hayan la nuclear, la extensa, la monoparental, la homoparental y la reconstituida, teniendo como base lo anterior, cada una de ellas pasa por el CVF (ciclo vital familiar), pero para tener una mejor comprensión se debe abordar la teoría general de sistema, ya que esta es la encargada de expresar la importancia del funcionamiento del sistema familiar.

El trabajador social cuenta con diversos campos de acción entre los cuales están, el individual, el familiar, el grupal y en comunidad, este cuenta con las herramientas necesarias para su desarrollo, es por ello que puede realizar la intervención en familias cuando uno de los integrantes pierde la vida al interior de una mina de carbón, tomando en cuenta los factores diferenciales que puedan presentar las familias.

La pérdida de un ser querido tiende a generar un duelo, entendido como el proceso que se realiza para la superación de dicho dolor, el trabajador social debe distinguir qué tipo de duelo va a abordar, dado que existe el duelo individual y el duelo familiar. El profesional cuenta con herramientas y técnicas que aportan de manera positiva, brindando a las familias los elementos necesarios para afrontar la pérdida de este integrante de la mejor manera.

Es por eso que se hace un llamado de atención a cada una de las fases que están presentes en esta investigación, ya que aporta a los profesionales de las áreas sociales y humanas, componentes elementales a la hora de intervenir en situaciones similares en relación con la temática central de este trabajo, también se hace un llamado especial a los futuros trabajadores sociales, para que centren sus intervenciones en las realidades cercanas que los rodean en el día a

día; así aportará a la creación de conciencia y generar conocimiento, fortaleciendo el contenido teórico propio del trabajo social, no visto desde el asistencialismo si no desde perspectivas críticas.

Planteamiento del problema

La minería es una actividad económica que se centra en la explotación y extracción de diversos recursos naturales entre ellos el carbón. El municipio de Amagá se ha caracterizado por ser un territorio minero, en donde su principal economía es la explotación de carbón; más conocida por sus habitantes como “*Oro negro*”.

La labor minera es considerada de alto riesgo, generando diversas problemáticas como los accidentes laborales; lo que puede propiciar desde la incapacidad hasta la pérdida de la vida de las personas que desarrollan esta actividad. En el municipio de Amagá, las personas que generalmente laboran en la explotación y extracción de carbón, lo hacen debido a las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran, buscan en la minería una posibilidad de ingresos económicos para el sustento de sus familias. ¿Pero qué sucede en el núcleo familiar, cuando el proveedor económico falta a causa de un accidente laboral en una mina de carbón?, ¿cuáles son las nuevas dinámicas que se presentan dentro del núcleo familiar?, estas son preguntas, que propician el inicio de esta investigación.

Desde el área minera se desprenden diversas problemáticas como la minería ilegal; Martínez & Aguilar, (2012) afirman que, la minería ilegal se define como la que realiza “trabajos de exploración, extracción o captación de minerales de propiedad nacional o de propiedad privada, sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de dicha propiedad”, esto implica que la minas de este carácter no cuentan con la documentación vigente

requerida por el Estado Colombiano, lo que genera a los trabajadores condiciones laborales no óptimas, donde no se garantizan las prestaciones de salud, ARL (administración de riesgos laborales), y caja de compensación familiar, en pro del bienestar de los colaboradores. Además, esta actividad económica, en algunas ocasiones genera contaminación ambiental, trabajo infantil, explotación laboral, o vulneración de derechos de los trabajadores y las consecuencias psicosociales que se presentan en el entorno familiar.

Esta investigación se centra en el núcleo familiar, en donde se pretende abordar la alteración de sus dinámicas cuando uno de sus integrantes pierde la vida al interior de una mina de carbón, ya que el municipio de Amagá se caracteriza por tener un índice alto de accidentalidad en el desarrollo de la minería, en donde se han visto afectadas un número significativo de familias.

Amagá se ha diferenciado a nivel nacional por ser unos de los municipios donde históricamente han ocurrido accidentes mineros, según Avendaño & Arias (2014), uno de los más reconocidos es el ocurrido el 14 de julio de 1977, en donde perdieron la vida 86 personas; esto ocurrido en la mina el Silencio y Villa Diana, a causa de la acumulación de gas metano, el 16 de junio del 2010, también perdieron la vida 73 mineros en la mina Carbones San Fernando, esto por acumulación de gas metano como en la ocasión anterior.

Según Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) 2014 menciona algunos porcentajes ,relacionados con accidentes ocasionados por la minería en el territorio Colombiano

Con base en las emergencias reportadas, la mayor causa de accidentes han sido los ocasionados por derrumbes (38%), seguido por los asociados a atmósferas contaminadas (13%) y riesgos electromecánicos (12%). Los departamentos que

presentan mayor accidentalidad han sido Boyacá (29%), Cundinamarca (20%) y Antioquia (15%),(p.18).

Estos acontecimientos generan en las familias involucradas, diversas problemáticas, ya que generalmente el proveedor económico del hogar, era la persona que perdió la vida en el desarrollo de esta labor, lo que implica, a que el núcleo familiar tenga que buscar una manera de remplazar este ingreso económicos, así mismo es posible que se presenten cambios en la dinámica familiar, afectando significativamente los lazos afectivos, dificultades para la elaboración del duelo y cambio de roles entre otras.

Las familias que se ven afectadas después de la pérdida de un familiar al interior de una mina de carbón, no cuentan con el apoyo y el acompañamiento de un equipo interdisciplinario, que ayude a buscar soluciones a las nuevas dificultades que surgen a raíz de este suceso.

A raíz de esto surge la pregunta problematizadora

¿Cuál es la incidencia de la dinámica familiar, cuando uno de sus integrantes pierde la vida en el desarrollo de la actividad minera, en el municipio de Amagá?

Justificación

La presente investigación nace a raíz de los accidentes laborales que se presentan frecuentemente dentro de las minas de carbón en el municipio de Amagá, generando problemáticas a nivel social y principalmente a nivel familiar, ya que son las familias de las personas que pierden la vida al interior de una mina de carbón, las que se ven más afectadas a causa de estos sucesos. Gutiérrez & Ángel (2012) destacan “Estas crisis son reflejadas en las familias Amagaseñas ya que constantemente ocurren catástrofes mineras y de igual forma se ven afectadas por los cambios sociales, económicos, culturales, y laborales que afectan la funcionalidad de las familias del trabajador minero”(p.23).

Estos eventos también se presentan por la falta de acompañamiento de las entidades pertinentes; los cuales son garantes de que las empresas mineras cumplan con la normatividad requerida. El acompañamiento de las empresas mineras está a cargo del ministerio de minas y energía. En el código de minas, decretado por la ley 685 del (2001), en su artículo 318 menciona: “Fiscalización y vigilancia: La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 279 de este Código, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como por los operativos y ambientales, sin perjuicio de que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad” (p.94).

Esta también puede hacerse por medio del ministerio del trabajo, ministerio de medio ambiente, de acuerdo a la necesidad que se requiera en el acompañamiento.

La carencia de acompañamiento por parte de estas entidades genera un riesgo mayor en el desarrollo de esta labor; teniendo en cuenta que es una actividad económica de alto riesgo. Y la mayoría de las veces no se cumple con las normas básicas de seguridad dentro de las minas, que garanticen la integridad de los trabajadores. Cuando la mina es de carácter ilegal propicia aún más dificultades en las familias afectadas por estos sucesos, porque no cuentan con la posibilidad de reclamar una indemnización justa, a causa de la pérdida de su familiar, puesto que la mina, al no contar con los requisitos legales, no puede darle cumplimiento a la familia.

La pérdida de un familiar en una mina de carbón, genera diversos cambios dentro de la dinámica de la familia, puesto que afectan a cada uno de sus integrantes. Los lazos afectivos, la comunicación, los ingresos económicos se pueden ver deteriorados a causa de esta pérdida. Desde estos planteamientos surgen varias preguntas como ¿qué papel puede cumplir el trabajador social, frente a estas situaciones?, ¿por qué es importante la intervención desde el trabajo social antes y después de la pérdida de un familiar en una mina de carbón?

Desde el área de trabajo social se pretende abordar esta problemática, la cual aporte teóricamente a los nuevos profesionales en formación a visionar sus intervenciones en este campo y que ayude a las familias a la superación de estos sucesos traumáticos que afectan constantemente los hogares del municipio de Amagá, ya que en los acontecimientos suceden de manera constante en este territorio.

En el municipio de Amagá ha sido testigo de las más grandes catástrofes mineras que han ocurrido a nivel nacional. Paraphrasing Lopera, (2010). En el año 1977 el 14 de julio la mina el Silencio- Villa Diana, en donde se generó una explosión por acumulación de gas grisú, más conocido como gas metano. El 11 de noviembre del 2008 murieron 5 mineros ahogados en esta mina a causa de una inundación, una de los accidentes más grandes que ha tenido el municipio de Amagá ocurrió, el miércoles 16 de junio a las 10:40 pm, en el túnel San Joaquín de la mina San Fernando, por acumulación de gas Grisú, terminó con la vida de 73 mineros que en ese momento se encontraban en cambio de turno y solo un sobreviviente, Walter Restrepo, quien se encontraba a cinco metros de la bocamina.

El 30 de octubre del año 2014 en la mina la Cancha ubicada en la vereda la Ferreria, 12 mineros perdieron la vida , a causa de una inundación, ya que una mina cercana se encontraba abandonada con esta cantidad de agua, a la inundación se agrega la presencia de gases, lo que dilató las labores de rescate de los mineros, Periódico regional El Suroeste, (2014).

Estos solo son algunos de los sucesos significativos que han ocurrido a lo largo de la historia minera de este municipio.

Estado de la cuestión

La minería llegó a Colombia desde el principio de la colonización española, donde despojaron de su oro a los indígenas. A comienzos del siglo XVI, cuando terminó esta etapa, muchos de aquéllos se fueron a los ríos y quebradas que los nativos les señalaron, a lavar sus arenas para obtener el preciado metal en sus fuentes naturales. Así nació la minería en nuestro país. Los gobiernos de la colonia trajeron la legislación minera que regía en España desde la Edad Media y la impusieron... (Ramos, 2017).

Jaramillo (2001) en el libro “Ensayo de la historia social”, menciona varios aspectos fundamentales sobre el desarrollo de la labor en las minas de la nueva granada, expresa que este tipo de trabajos era realizado por la población indígena y negros. A mediados del año 1540 . Se resalta la producción de oro y de plata siendo las más importantes. En Antioquia, a comienzos del siglo XVII en el año 1614 menciona que esta labor era realizada por indígenas y “negros” en donde laboraban día y noche sin dejarlos descansar (p,93).

El departamento de Antioquia a nivel de minería fue uno de los más importantes en la época de la colonización española.

Inicialmente caracterizada por la pequeña minería aurífera de avión, a mediados del siglo XIX se fue abriendo paso hacia la gran empresa minera; esto es un contexto favorable a la incorporación de personal, capital extranjero, modelos de organización y sistema de explotación minera de veta más eficientes e intensos, como el molino de cuatro pistones, el taladro neumático, la voladura con dinamita, el uso de bombas hidráulicas e, incluso, a falta desuficientes caminos, el cable aéreo para el transporte de mineral de las minas a fundición (Henao &

Ángel , 2016, p 63).

Amagá actualmente está situado al sur del departamento de Antioquia, fue uno de los epicentros de la explotación y extracción del carbón, como lo menciona Romero (s.f).

El despegue de la industrialización puede relacionarse con las primeras ferrerías construidas en Colombia. La Ferrería de Amagá, levantada en 1865, fue una de las primeras construcciones industriales del territorio colombiano, junto con las ferrerías La Pradera, en Subachoque (Cundinamarca), y Samacá, en Boyacá, las que dieron inicio a la época del hierro y el acero en la república, a la producción de maquinaria, y en el caso de Amagá, se orientó a sustituir la maquinaria con grandes costos de importación. Con la construcción del ferrocarril se fortaleció la explotación de las minas de carbón de Amagá, siendo aquel el principal consumidor de carbón producido en Antioquia; en segundo término figuraban las industrias textiles y de cemento, alcanzando las minas su desarrollo definitivo con el inicio de la industrialización del Valle de Aburrá (p.2).

La explotación de carbón en Amagá como se mencionaba anteriormente se dio por la demanda de este mineral, en donde la empresa, La Ceveria Unión de la ciudad de Medellín en el año 1936 comenzó a realizar las primeras explotaciones de carbón en la región, el señor Enrique Muñoz se desplazaba desde el municipio de Itagüí hasta Amagá vía ferrocarril ya que era el administrador de la mina en mención, de manera paulatina fue creciendo la explotación del carbón. Para los años 1954 -1955 comenzó a laborar la mina el Silencio, en el año 1975 fue trasladada a la mina Villa Diana, con el fin de una buena administración y despacho del carbón, lo que aumentó la extracción y explotación de este mineral (Gómez , 2009, p.264).

Como lo expresa Fedesarrollo (2008), desde la colonización, la minería en Colombia ha sido una de las principales fuentes de economía para la mayoría de sus habitantes, en donde en los últimos años ha crecido considerablemente.

En los años noventa la producción minera tuvo un crecimiento bastante lento, lo que implicó que el sector tuviera una ligera pérdida en su participación en el PIB (producto interno bruto) nacional. Esta situación cambió en 2003, cuando el valor de producción del sector aumentó de 45.5 a 67.4 miles de millones de pesos constantes de 2004.

Este incremento de la producción significó que la contribución del sector minero al PIB pasara de un nivel de menos de 2%, registrado durante varios años, a 2.8% en 2003. A pesar de ese aumento, es importante destacar que la participación del sector minero en el PIB colombiano es muy inferior a la que tiene en los países en que la minería ha tenido un papel importante en el crecimiento económico. La evolución reciente de la producción minera en Colombia se ve reflejada en el desempeño del empleo del sector. El empleo minero aumentó rápidamente durante los primeros años de esta década en términos absolutos, al pasar de 120.000 a 180.000 puestos de trabajo durante el periodo 2001-2004. No obstante, en el último año analizado se observa una pequeña reducción en el número de empleos (p.5).

Lo anterior evidencia el impacto significativo que ocupa la minería en el desarrollo económico del país. La minería de carbón ha sido uno de los referentes de la extracción de recursos no renovables del territorio Colombiano, este producto interno bruto se encuentra en las

diferentes regiones del país, Antioquia no es ajena a la explotación de minerales, en este departamento el carbón es una fuente de economía para muchos municipios resaltando los de la cuenca carbonífera de la Sinifaná, compuesto por los municipios de: Amagá, Venecia, Titiribí, Angelópolis y Fredonia.

Esta investigación centra sus objetivos en el municipio de Amagá, ya que históricamente han sucedido diversos accidentes mineros de gran magnitud. Como afirma el Periódico el Suroeste (2017), El 14 de Julio de 1977 en la mina Villa Diana y Silencio, mientras que laboraban, 86 mineros perdieron la vida dentro del socavón, esto a causa de acumulación de gas grisú, hace 42 años. Esta fue una de las tragedias mineras más grandes, que no solamente han enlutado a este municipio si no también al territorio colombiano.

Como lo expresa el periódico El Amagaseño en su edición 45, correspondiente a los meses mayo- junio del año 2010, el 16 de junio del 2010, el miércoles antes de la media noche la mina Carbones San Fernando explotó por acumulación de gases, esta explosión estremeció a gran parte del Municipio, dejando a 73 mineros sin vida y sólo un sobreviviente con el 27% de quemaduras en el cuerpo. Como se ha mencionado, estas dos grandes tragedias son las más significativas, resaltando los pequeños accidentes que también han sucedido quitándole la vida a muchos más mineros.

En el rastreo bibliográfico de información se evidenció que desde el área de trabajo social es muy poca la información con la cual se cuenta, los estudios realizados en la minería se centran en temas ambientales, regalías mineras, historia de la minería; estos realizados desde la ingeniería, y desde la rama sociológica, también se evidencian varios estudios socio económicos centrados en la zona de la Sinifaná, el más relevante es: “Diagnóstico socio-económico de tres

municipios del departamento de Antioquia Amagá, fredonia y Venecia (con énfasis en la minería de carbón)”, en el cual menciona:

Es indudable que en la región se ha conformado una “cultura minera” que sin proponérselo se constituye en una subcultura que por su idiosincrasia, es vista por autoridades y por el estado en la comunidad como una comunidad problema, la cual es de discriminada no sólo en su individualidad sino también como grupo familiar y como gremio (Jaramillo & Vahos, 1991).

Desde el trabajo social solo se halló una tesis la cual se enfoca en las familias mineras en el municipio de Amagá, titulada “La influencia del trabajo minero en la calidad de vida de las familias del municipio de Amagá – Antioquia ”. por Gutiérrez & Ángel (2012) Quienes Mencionan:

En el municipio de Amagá se observa que el trabajo minero se ha convertido en la primera fuente de empleo y subsistencia para las familias, ya que es una de las labores que tiene mejor remuneración económica y que les permite satisfacer las necesidades básicas. Sin embargo, el trabajador no desconoce el peligro al que está expuesto todos los días ya que la minería es una de las labores más peligrosas, donde los trabajadores arriesgan su vida, por su alto grado de accidentalidad y muerte, como lo han demostrado las catástrofes mineras que se han desatado en diferentes años[...], la muerte rodea a diario los socavones de la tierra, llevándose con ella la vida no solo de un ser humano sino también la de sus familiares, que permanecen con una angustia porque temen que en una de estas tragedias entre su ser querido del que dependen económicamente (p.64).

Otros de los informes hayados es “Depender del carbón y morir en el socavón. Informe especial de las tragedias en las minas de carbón de Amagá (1977-2010)”, es muy significativo, ya que hace un recuento de la serie de accidentes mineros, los cuales han golpeado por varias décadas los habitantes de este territorio, en donde a causa de estos, se han perdido la vida un número significativo de mineros dejando, viudas y huérfanos sin un sustento económico, resaltando los problemas que surgen dentro del núcleo familiar.

En este estudio se mencionan aspectos importantes al respecto:

Según un informe de la Contraloría General de la Nación, en los años 2006, 2007 y 2008, hubo un crecimiento generalizado en el número de accidentes mineros, debido al aumento de los precios internacionales del oro, del níquel y del carbón, que generó la necesidad de incrementar las labores de exploración y explotación, por lo que se fueron dejando de lado las normas de seguridad industrial como prioridad para desarrollar dichas actividades. Este informe ha tenido en los años siguientes, una tendencia igual en cuanto se refiere a la actividad de extracción del carbón” (Lopera, 2010, p.109).

Se ha evidenciado que, desde el interés de la investigación, solo se han realizado dos exploraciones que tengan como objeto de estudio la familia minera, (solo una de ellas desde el Trabajo Social) ya que la otra es desde el área de comunicación. Los demás estudios encontrados, se centran en los lineamientos técnicos que se ejercen dentro de la mina, como lo son los riesgos, el tipo de explotación y extracción de los recursos naturales no renovables, las regalías que se generan por el carbón, vulneración de derechos humanos, conflicto armado e impactos ambientales.

Por ello es importante la generación de nuevos conocimientos teóricos que brinden la posibilidad de visualizar nuevos campos en los cuales el desarrollo de la praxis del Trabajador Social tenga protagonismo, puesto que es de vital importancia para abordar las diferentes problemáticas que se desprenden desde la minería.

Marco Conceptual

Como se mencionaba en el estado de la cuestión, la minería en Colombia tuvo sus inicios en la época de la colonización española, en donde la explotación de recursos no renovables fue inicialmente de oro, esta labor la realizaban indígenas y afrodescendientes.

Esta actividad se extendió al departamento de Antioquia, en donde el auge de la explotación y extracción de carbón se dio a partir del año 1865, ya que se comenzaron las primeras construcciones industriales del territorio colombiano, junto a las ferrerías: en el municipio de Amagá se constituyó una de las primeras ferrerías en el país, en la cual se empleaban sus productos para la construcción del ferrocarril de Antioquia, los combustibles que esta ferrería tenía era el carbón, por lo tanto la economía de aquella localidad se comenzó a implementar en un gran porcentaje en la minería de carbón (Romero, s.f.).

Según Gómez, (2009), en el año de 1965 en el municipio de Amagá se comenzó con la instalación de una de las empresas mineras más reconocidas a nivel departamental, Industrial Hullera, la cual contaba inicialmente con 120 trabajadores aproximadamente. Esta empresa en el año 1950 sufrió un incendio en el “manto UNO” el cual la consumió rápidamente, la pérdida de la mayoría de los enseres obligó a la empresa a buscar nuevas alternativas de explotación en donde creó alianzas con las minas de (el Chorro, la Mina y la Manga); en el año 1955 fue terminada de construir la mina El Silencio y se comenzó el traslado del montaje de la estación de minas y allí comenzaron las labores de explotación en esta mina (p. 265).

En el año de 1955 el empresario Blas Montoya, descendiente del municipio de Caldas-Antioquia comenzó las labores transportadoras de carbón de la mina El Silencio hasta la ciudad de Medellín. En el año de 1956 comienza a nacer la iniciativa de crear un sindicato, el cual cuida por el bienestar de los trabajadores; los fundadores de este fueron los señores Feliz Usma (el tigre) y Tito Chaverra (ficho N°634); (el número del ficho era el tipo de identificación que los mineros tenían en la empresa), este sindicato fue creado de forma secreta por lo cual fue creciendo lentamente, fue tomando impulso de manera paulatina hasta llegar a ser uno de los más prestigiosos y combativos del departamento y Colombia, “el sindicato de Hullera” (Gómez,2009, p.266).

Estas apreciaciones dan a conocer que los trabajadores de la mina El Silencio se vieron en la necesidad de la creación de un sindicato el cual velara por sus condiciones de trabajo dignas, debido a las situaciones que se presentaban en aquel entonces.

La minería está compuesta por diversas formas de explotación, las cuales se realizan de acuerdo a la necesidad que se tenga para la extracción de los recursos no renovables, la Unidad de Planeación Minero Energetica (2005), menciona los tipos de explotación minera que se desarrollan en Colombia, estos son:

Minería tecnificada o a gran escala: presenta altos niveles de inversión que garantizan infraestructura tecnológica adecuada para desarrollar eficientemente las labores de exploración, explotación, transporte y embarque, además de las actividades de control y monitoreo; como ejemplo de esto se tienen los Proyectos del Cerrejón y del Cesar.

Minería medianamente tecnificada: aunque existe tecnología y conocimiento sobre la exploración y la explotación del material y hay cierto grado de control ambiental, las inversiones son menores que en la minería tecnificada.

Minería a pequeña escala y de subsistencia: actividad extractiva desarrollada de manera artesanal, con arranque manual del material y sin tecnología. Por lo general está asociada con contaminación, deterioro, erosión y desestabilización del terreno debido a la ausencia de diseños de explotación minera (p.p.35-38).

Martínez y Aguilar (2012), señalan las diferentes formas en las cuales se puede desarrollar la actividad minera, de acuerdo a la necesidad de extracción y explotación de los recursos no renovables, una de ellas es la minería artesanal esta se relaciona con la minería de subsistencia, la cual “es desarrollada por personas naturales que dedican su fuerza de trabajo a la extracción de algún mineral mediante métodos rudimentarios y que en asocio con algún familiar o con otras personas generan ingresos de subsistencia”(p.30). Al referirse a este tipo de minería, sostiene que tiene como característica y condiciones pocas mecanizadas, la mayoría de actividades son desarrolladas de manera manual, en ocasiones se puede encontrar el trabajo infantil y el manejo inadecuado de insumos y desconocimiento de técnicas alternativas.

Por otro lado, el MME (2003) señala dos términos que son de gran importancia en el sector minero, estos son:

Minería ilegal

Es la minería desarrollada sin estar inscrita en el Registro Minero Nacional y, por lo tanto, sin título minero. Es la minería desarrollada de manera artesanal e

informal, al margen de la ley. También incluye trabajos y obras de exploración sin título minero. Incluye minería amparada por un título minero, pero donde la extracción, o parte de ella, se realiza por fuera del área otorgada en la licencia.

Minería legal

Es la minería amparada por un título minero, que es el acto administrativo escrito mediante el cual se otorga el derecho a explorar y explotar el suelo y el subsuelo mineros de propiedad nacional, según el Código de Minas. El título minero deberá estar inscrito en el Registro Minero Nacional. (pp.37-42).

Los diferentes tipos de realización de la actividad minera, ya sea legal o ilegal, cuentan con una serie de riesgos como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.

Según Moreno (2011) Los riesgos psicosociales laborales “son situaciones laborales que tienen una alta probabilidad de dañar gravemente la salud de los trabajadores, física, social o mentalmente” (p. 7).

“Estos son riesgos reales, bien sea que se evidencien inmediatamente o a mediano y largo plazo, y son tan determinantes como los riesgos físicos, los accidentes y las enfermedades derivadas del trabajo” (Camacho y Rocío, 2017, p.161).

García y Gázquez (2012), mencionan otro tipo de riesgo, el cual es la exposición al mercurio (a la que la mayoría de mineros están expuestos diariamente dentro de las minas) tiene efectos adversos sobre la salud humana: cuando se inhalan los vapores, el mercurio es transportado por la sangre a todo el organismo, atraviesa las membranas celulares y se acumula en hígado, intestinos, riñones y, principalmente, el sistema nervioso. A pesar de

estar en presencia de un agente severamente neurotóxico, la gran capacidad de compensación y adaptación del sistema nervioso le permite a la persona mantener su funcionamiento (p.54).

En el siguiente cuadro se observa los tipos de riesgos que son tenidos en cuenta a nivel de riesgos profesionales.

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Virus		Ruido (de impacto, intermitente, continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional)	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias		Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos		Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos y nieblas rocios)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caldas de objeto)	Vendaval
Rickettsias		Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos		Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización).		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras		Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras		Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarrojo, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
Fluidos o excrementos						Espacios confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa, se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Figura 1 Adaptado de la guía técnica colombiana GTC 45. Reproducido con permiso.

Según Useda (2016) “los factores de riesgo [...] afectan en general a las empresas mineras como los relacionados con las fluctuaciones de los precios, la inflación, el acceso a capital y la pérdida de productividad y rentabilidad”, esta misma autora menciona los diversos riesgos que se tienen dentro de la actividad minera:

Riesgo asociado al trabajo en atmosferas explosivas y grisutuosas, (más conocido como gas metano)

El Decreto 1335 de 1987, establece desde la obligatoriedad de controlar la concentración de metano, la designación de personal calificado para el monitoreo, la disposición de tableros informativos de las concentraciones diarias de metano, la medida de caudales de ventilación, hasta criterios para selección de herramientas y elementos de protección adecuados para el trabajo en atmósferas explosivas y de grisú.

La causalidad de explosiones de este tipo es la concurrencia de una condición insegura (proceso) y un acto inseguro (personas), por lo que se hace necesario garantizar el uso de equipos eléctricos con protección anti explosión, monitorear permanentemente la concentración de CO₂, CO, H₂S, SO₂ y de vapores nitrosos, sin dejar de controlar e integrar sistemas auxiliares de ventilación. (pp.36-37).

Riesgo asociado al trabajo en condiciones de deficiencia de oxígeno

Este tipo de accidente se ha presentado tanto en faenas activas como en faenas posiblemente abandonadas y sin señalización que puedan impedir el acceso a la mina o que alerten sobre los riesgos a los que se expone la persona que decida ingresar sin la debida protección. Los análisis de causalidad para estos eventos de riesgo operacional señalan la ejecución de actos inseguros y la inexistencia de sistemas de monitoreo y alarma, como causas básicas.

Riesgo asociado al desprendimiento de roca y el derrumbe

El derrumbe se da por desprendimiento de bloques de roca y deslizamiento de talud es el evento de riesgo operacional asociado a los procesos más frecuente en la minería subterránea. Según datos de Ingeominas, en el periodo 2005-2006, el 33 % de los accidentes en minas subterráneas fue causado por derrumbes, frente a un 12 % causado por explosiones.

Eventos de riesgo operacional con afectación ambiental – recurso suelo

La sola extracción de un recurso natural presente en el medio genera cambios físicos visibles y desequilibrios que no siempre se perciben de manera inmediata. Tal es el caso de las afectaciones severas al suelo y al agua que derivan, por citar algunos, en desequilibrio hídrico, erosión y pérdida de capacidad agrológica matriz de conflictos de usufructo de tierras, desigualdades e injusticia ambiental (p.20).

En la minería a cielo abierto a pesar de que no presenta tantos riesgos como en la explotación de la minería subterránea, también se presentan diversos riesgos, Chinbat (citado en Sepúlveda, Branch, y Jaramillo, 2010), menciona que la “actividad minera está particularmente sujeta a más riesgos que otras actividades empresariales e industriales, debido a su incertidumbre, complejidad y alto costo. Una de las primeras cosas a considerar antes de iniciar proyectos de minería es el factor de riesgo” (p.11).

Sánchez & Ortiz, (2014) aluden a que la explotación de la minería a cielo abierto, como se decía anteriormente se desarrolla en la superficie, “Se transforma radicalmente el entorno, el cual

pierde su posible atracción escénica y se ve afectado por el ruido que emiten las operaciones realizadas”(p.29) ocasionando la contaminación en el aire.

Los contaminantes del proceso de extracción originan vapores o gases de cianuro, mercurio y dióxido de azufre contenidos en gases residuales, procesos de combustión incompleta o emanaciones de charcos o lagunas de aguas no circulantes con materia orgánica en descomposición. En un sitio minero, las principales rutas de exposición pueden ser las partículas suspendidas en el aire; el suelo contaminado (por el polvo producido en la mina, el material proveniente de los jales o la deposición del material particulado en el aire),(p.30).

Pero no solamente el aire se ve afectado por este tipo de actividad, también las fuentes hídricas se ven involucradas, el mismo autor menciona:

El agua se emplea de manera intensiva a lo largo del proceso productivo, y se combina con reactivos químicos (cianuro, arsénico, reactivos espumantes y depresores, entre otros) para separar el metal de la roca y así obtener el mineral con valor comercial. Como resultado, se producen desechos de roca triturada, agua y reactivos químicos residuales, denominados, relaves mineros. Esto evidencia los riesgos a los cuales los trabajadores se exponen en el desarrollo de esta labor (pp.29-30).

Las personas que laboran dentro de los socavones, están expuestas a diversas vulneraciones como expresa CINEP- Centro de Investigación y Educación Popular (2012) :

La mayoría de luchas sociales de asalariados vinculados a la extracción y el embarque de carbón se ha concentrado en reclamarle al gobierno nacional el reconocimiento de sus derechos constitucionales y en exigir a las multinacionales del sector el respeto a sus derechos laborales, vulnerados por la persistente violación de múltiples leyes laborales, expresada en retenciones de salarios, prestaciones y otros beneficios legales, imposición de extensas jornadas de trabajo, acoso laboral y sexual (p.14).

En la mayoría de las ocasiones los empleadores no están dispuestos a que sus colaboradores conformen sindicatos, ya que esto perjudicaría los intereses propios. Como se mencionaba anteriormente, en el municipio de Amagá se comenzó a crear un sindicato en la empresa minera industria Hullera; esto a raíz de las largas jornadas que los empleadores imponían a los empleados (Gómez, 2009 p. 269).

Los mineros sufren constantemente de estos atropellos, pero no solo son ellos los que padecen de este tipo de sucesos, las familias también se ven afectadas por este tipo de situaciones. Resaltando la importancia familiar ya que es el primer grupo social, en donde por medio de ella los individuos desarrollan sus habilidades sociales y culturales.

La familia en la sociedad cumple un rol fundamental ya que es ella la que proporciona a los sujetos el apoyo necesario para la superación y afrontamiento de las necesidades. Para Gómez y

Villada (2014), el término familia desde el origen etimológico:

proviene del latín familiae, que significa “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens” En concepto de otros, la palabra se derivada del término famulus, que significa “siervo, esclavo”, o incluso del latín famēs (hambre) “Conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar (p.12).

Esto permite presentar la definición de familia; desde el punto de vista de otros autores como Nieto citada en Ríos y González (2009) quien expresa:

El grupo humano integrado por miembros relacionados por vínculos de afecto, sangre o adopción y en el que se hace posible la maduración de la persona a través de encuentros perfectivos, contactos e interacciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal, cohesión interna y unas posibilidades de progreso evolutivo según las necesidades profundas de cada uno de sus miembros en función del ciclo evolutivo en que se encuentren de acorde con el ciclo vital del propio sistema familiar que los acoge (p.2).

Pero no solamente estos autores han manifestado su definición de familia, también Carbonell citado por Gómez y Villa alude que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p,12.). Estos autores coinciden en que la familia es el eje fundamental, en donde los sujetos desarrollan y potencian sus saberes, para salir a enfrentar las diversas realidades que rodea su entorno.

La constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 42 se refiere a la familia como

“el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (p.6), este mismo artículo menciona que el Estado y la sociedad son responsables de garantizar la protección de este grupo de consanguinidad.

Es por ello que el núcleo familiar ejerce un rol fundamental para el desarrollo óptimo de los sujetos, pero no siempre esta cumple su función, ya que, por los diversos motivos, se puede ver alterada la dinámica familiar, en donde la comunicación y los lazos afectivos se ven afectados si la familia no cuenta con la capacidad de afrontar las problemáticas.

La dinámica familiar es vista desde diferentes posturas, entre ellas la de Viveros y Arias Citado en Viveros y Vergara , (2014) quienes expresan:

la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. En ella son interdependientes dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre (p,10).

Estos ítems complementan la dinámica del núcleo familiar, es por ellas que se rigen el tipo de interacción y comunicación hacia los demás integrantes.

También se debe tener en cuenta que la dinámica de las familias también está ligada a los contextos en los cuales están sumergidas, así mismo influye la capacidad que se tiene para la resolución de conflictos.

En el clima relacional se gestan las formas de vinculación que son únicas para cada familia, de acuerdo con ellas, se generan las maneras de tomar decisiones y de construir estrategias para afrontar las situaciones adversas que se van presentando en la vida cotidiana (p.10).

Así mismo Viveros y Arias (2006) manifiestan “la dinámica interna es un proceso que usa la familia para aproximarse al mundo, relacionarse con él y mantenerse en él” (p.7). Por medio de estas maneras de relacionarse, la dinámica del núcleo familiar se puede ver afectada o por el contrario puede que sea positiva para los miembros.

De esta manera Minuchin y Fishman (citado en Viveros & Vergara, 2014) manifiestan que:

La estructura de la familia es un conjunto de demandas invisibles funcionales que organizan los modos de interacción; pero la dinámica familiar se expresa en términos contrarios, en el sentido que ésta última no es estática, sino movediza y variable. En este sentido, la dinámica interna no es lo mismo que estructura familiar (p.7).

Es de aclarar que la estructura de la familia está relacionada con la forma en que está conformada la familia es decir: papá, mamá e hijos.

Agudelo (citado por Sánchez, Aguirre , Solano, y Viveros, 2015) expresa:

la dinámica familiar son situaciones biológicas, psicológicas y sociales presentes en las relaciones entre los miembros de la familia, mediadas por reglas, autoridad y afectividad, necesarias para lograr el crecimiento de cada uno de sus miembros, posibilitando la continuidad de la familia en la sociedad (p. 127).

Para ser un poco más específicos dentro de los componentes de la dinámica familiar la autoridad y los límites ejercen un papel importante, “la autoridad y los límites tienen una estrecha relación puesto que de acuerdo a cómo es ejercida la autoridad, ya sea de forma democrática, serán determinados los límites en la familia” (Sánchez, Aguirre , Solano, y viveros, 2015, p.18).

A su vez también resaltan diversos aspectos importantes como las reglas, las normas y la comunicación:

Las reglas y las normas son cambiantes de acuerdo al tiempo y la situación en la que se encuentra la familia, además depende de las necesidades del grupo familiar. Estas pueden ser negociables y concertadas entre los miembros de la familia permitiendo la interacción democrática entre ellos.

La comunicación permite a la familia expresar sus sentimientos, ideas y emociones que son vividas al interior y fuera del hogar. De acuerdo a la forma en que se tejen las relaciones de comunicación así serán los efectos que esta tenga en la vida de los miembros de la familia ya sea de manera negativa o positiva (p.18).

Es importante resaltar estos aspectos ya que son los componentes que hacen parte de la dinámica familiar, los cuales definen la funcionalidad y estabilidad del núcleo familiar.

La familia puede atravesar diversas situaciones, las cuales pueden afectar de manera significativa la dinámica de la misma, según Montenegro (2007), los problemas más frecuentes

dentro de la familia son:

De acuerdo en la forma de disciplinar a los hijos, la dificultad para fijar límites:

- Dificultad para fijar límites (temor a decir no)
- Dificultad para negociar y definir los roles entre pareja, sobre todo cuando ambos padres trabajan fuera del hogar.
- Falta de comunicación.
- Falta de tiempo para la convivencia familiar.
- Problemas económicos.
- Problemas sexuales.
- Problemas derivados de separación o divorcio (p.169).

A lo largo de estos planteamientos hechos en la investigación, se alude a que la dinámica familiar está compuesta por varios factores que integran el tipo de comportamiento, entre los integrantes, esto a partir de las interacciones que se tengan, como la comunicación y el tipo de normas; y es importante resaltar las estructuras y tipologías que se pueden presentar en las familias.

Tipologías familiares

La tipología de la familia varía según la estructura, generación y ciclo vital en el cual la

familia está, el Observatorio de Políticas de las Familias –OPF- (2015), menciona los tres tipos de tipologías, estos son: “a) Tipología de estructura familiar: basada en la relación de parentesco, b) Tipología generacional: basada en la edad de los miembros, c) Tipología de ciclo de vida: basada en la relación de dependencia”(p,10).

La tipología de la estructura familiar se determina de acuerdo al número de integrantes que conformen el núcleo familiar, Murdock (citado en Rodríguez, 2010) plantea las diversas formas de familia, entre las cuales están:

Familia nuclear

Este tipo de familia consiste en el matrimonio típico de un hombre y una mujer con sus hijos, aunque en casos individuales una o más personas adicionales pueden residir con ellos (p.26).

Así mismo el psicólogo Greif Avner (citado en Rodríguez, 2010), argumenta que la familia nuclear es un concepto que designa un tipo de familia predominante para el mundo occidental. Se podría decir que la familia nuclear es el núcleo de una sociedad que se reproduce por medio de este tipo de familia, y que además es un tipo de familia que está concebido como opuesto a la familia extensa (p., 27).

Familia Extensa

Murdock (citado por Rodríguez, 2010, p.28) afirma que este tipo de familia consiste en dos o más familias nucleares unidas a través de la extensión de la relación entre padre e hijo, más que a la relación de esposo y esposa, de esta misma manera este autor hace referencia a Jiménez, el cual sustenta:

La familia extensa en Colombia puede representar una quinta parte del total de las familias. Por lo tanto, es una forma de configuración familiar que ha tenido presencia en nuestro medio debido a la importancia de los lazos de parentesco, a las lealtades y a ser considerada un recurso para la satisfacción de necesidades económicas, de crianza de las nuevas generaciones y de apoyo a los abuelos.

De esta misma manera Rodríguez (2010) define otros tipos de tipos de familia los cuales son:

Familia compuesta

Se le denomina familia compuesta por el padre o madre y los hijos, principalmente si son adoptados o tienen vínculos consanguíneos con alguno de los padres, esto quiere decir que comparten sangre por tener algún pariente común (p.28).

Familia monoparental

Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges (p.29).

La familia en las últimas décadas ha pasado por diversos cambios, los cuales también han influido en las nuevas formas de composición del núcleo familiar. Valdivia, citado en Suárez, Trujillo, y Chavarría, (2018) plantea:

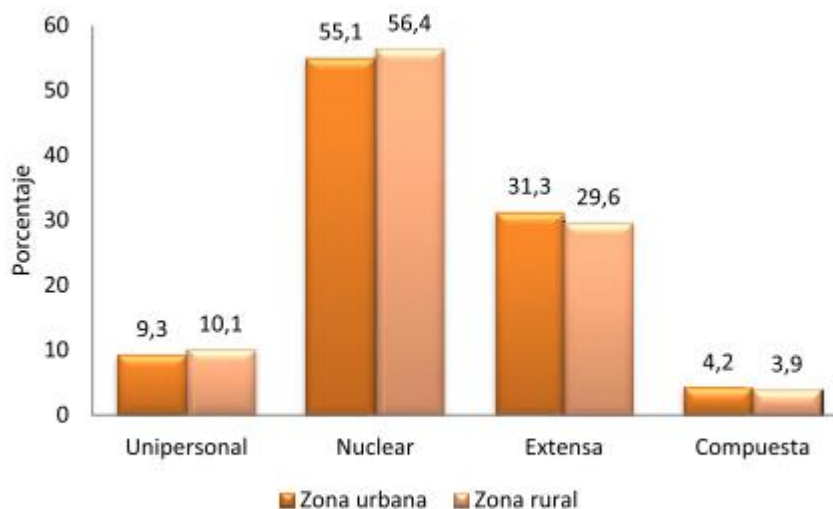
Los cambios en la familia durante los últimos 40 años han sido los más profundos y convulsivos de los últimos 20 siglos. La familia tradicional ha cambiado. Aparecen hoy un gran número de modelos que alteran los parámetros con los que se entendía la vida familiar (p.1).

Lo anterior demuestra los cambios que se han presentado dentro de la estructura de la familia en la sociedad, surgiendo nuevas formas de familia, entre ellas la homoparental.

Familia Homoparental

Para Suárez, Trujillo, y Chavarría, (2018) “La familia homoparental alude a familias constituidas por personas del mismo sexo, bien sean gay o lesbianas que optan por asumir un rol de paternidad o maternidad, según sea el caso” (p.63).

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF 2013), la composición de la familia en Colombia está conformada por las siguientes tipologías familiares.

Gráfica 1. Tipo de familia por tipo de área, (2010)

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2010

Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez, ICBF

Figura 2 Tipología de familias, adaptado del (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013, p.6) reproducido con permiso

El gráfico evidencia que la mayoría de las familias en Colombia están conformadas por tipología nuclear (padres e hijos), seguida de las familias de tipología extensa (Abuelos, hijos, nietos, tíos, primos).

Ciclo vital familiar

Es de resaltar que todas las familias, desde su conformación pasan por etapas, las cuales están ligadas a la edad que los integrantes del núcleo familiar presenten. Vásquez, Posada, y Messenger (2015) refieren:

El CVF [Ciclo vital familiar] es una teoría que permite definir y precisar el desarrollo de las familias a través de una serie de etapas, permeables tanto a

influencias externas como internas, que moldean dicho grupo y aportan estrategias de afrontamiento a los individuos para la vida y sus demandas (p.107).

De esta misma manera López (mencionado en Vásquez, Posada, y Messenger, 2015) hace referencia al CVF como:

[El] tránsito inevitable de la muerte, [que más que ser] un conglomerado de etapas sucesivas con marcas claras de progresión de los individuos hacia otro estatus social o natural, [es] un conjunto de acciones continuas para lograr ser cada vez más Humano [y es precisamente por esa condición, que] no basta nacer y crecer biológicamente, hay que nacer y crecer socialmente (p. 1).

Las etapas enmarcan el tipo de desarrollo que permiten a los integrantes del núcleo familiar adaptarse a las exigencias sociales que el medio y la sociedad exige diariamente, la primera etapa se refiere a la conformación de la pareja es donde se genera el proceso de noviazgo; es la pareja sola sin hijos; durante este trascurso “Iniciar la formación de una identidad de pareja. Generar una intimidad de pareja. Adaptarse a los roles y tareas de una casa. Manejo del poder” (Vásquez, Posada, y Messenger, 2015, p.108).

Jara, Carter, McGoldrick y Vargas (citados por Vásquez, Posada, y Messenger, 2015) consideran que continúa la etapa del nacimiento y crianza inicial de los hijos, en este punto la pareja se debe acostumbrar a las nuevas situaciones que se presentan, (cuidado de los hijos) en donde adquieren una vinculación afectiva hacia el nuevo integrante. De esta misma manera, continúa la familia con niños prescolares, en este punto los niños o niñas cuentan con una edad

aproximada de 6 años de edad, en donde a los padres les corresponde, tolerar y ayudar a los hijos, ya que están comienzan los procesos de socialización y control, a su vez que comienzan a identificar su identidad sexual (p.109).

Las responsabilidades de crianza exigen una nueva forma de compromiso; dado que las tareas son desconocidas y numerosas es probable que se presenten conflictos en la pareja. La etapa escolar, tiene como principio la aceptación de nuevos miembros en los sistemas en los cuales se desarrolla la familia, los hijos están en proceso de crecimiento, en donde se abarca hasta la edad de 13 años de edad; a su vez que los descendientes se comienzan a relacionar con el sistema escolar, los padres deben estar en constante acompañamiento al mundo extra familiar, después de la adaptación a los sistemas ya mencionados (pp. 110-111).

Parafraseando a Vásquez, Posada, y Messenger, (2015) Después de la etapa con los hijos en edad escolar, continua la etapa familia con hijos adolescentes, es acá donde la familia se enfrenta a la flexibilidad de las normas que están establecidas en el hogar, ello, con el fin de incrementar la independencia en los adolescentes, en este punto los hijos cuentan con una edad aproximada de 14 a 20 años. La familia debe de realizar diversos ajustes, ya que los descendientes se encuentran en el descubrimiento de nuevas etapas como la pubertad y los cambios corporales y sexuales, la familia debe de apoyar el desarrollo y personalidad de cada uno de los integrantes.

Familia plataforma de lanzamiento: en este punto la familia debe acostumbrarse a la aceptación de la entrada y salida de los integrantes del hogar, (el hijo menor abandona el hogar), los padres deben aceptar la partida de los descendientes; a su vez se permite la “elección de la

pareja y la elección vocacional” (pp. 111).

Familia de edad media: la familia debe admitir, los nuevos roles que se presentan de acuerdo a la edad generacional, ya que la pareja que inicio la familia, da por terminada la realización de actividades laborales, y deben visualizar nuevamente la vida en pareja, ello genera asumir nuevos roles como el de abuelos.

Familia anciana: en este punto alguno de los miembros de la pareja “muere”, a su vez también debe aceptar los cambios biológicos propios de la “involución”; así mismo deben de pasar por el enfrentamiento a la perdida de la juventud, salud vitalidad (Jara, Carter, McGoldrick & Vargas citados por Vásquez, Posada, y Messenger, 2015, pp. 109,111-113).

Teoría general de sistemas

Hernández, Castillejo, Colom, Cusinato, Campanini , Luppi, y Rodríguez, citados en Espinal, Gimeno, & González (s.f) hacen referencia a la teoría de sistemas, la cual aporta a diferentes campos de acción, ayudando a la comprensión de las realidades que se presentan en los diferentes contextos sociales; siendo predominante en los estudios realizados hacia la familia, “La familia es sistema, al que le son aplicables los principios propios de los Sistemas Generales, y también otras características relevantes, que facilitan su comprensión y que son específicas de los sistemas familiares” (p.2).

Así mismo también (Castrillo y Alonso, 1992) proponen:

La perspectiva sistémica parte de la concepción de la realidad como algo único en donde se entiende el sistema cognoscitivo como un conjunto de elementos que se interrelacionan conforme a un modelo específico. Cada una de

las partes está en conexión con las demás y algún cambio provocado en una de las partes, produce un cambio en el conjunto. No existe una secuencia lógica de análisis de los hechos, ordenándose de forma meramente convencional. Se elimina asimismo la connotación de individuos «anormales», entendiéndose los problemas como manifestaciones de crisis de vida del sistema en el que el individuo se encuentra que pueden ser de diferente índole (situacionales, de desarrollo, generacionales, etc.), tratándose de modificar entonces la situación que vive la persona y no a la persona fuera de su contexto (p.186).

Se puede deducir, que la familia es comprendida, como un sistema, el cual es abarcado por los integrantes del núcleo familiar. Centrando su funcionalidad en las relaciones que existen entre los unos y los otros, así mismo tiene en cuenta las relaciones con los sistemas que la rodean, como lo son microsistemas, mesosistemas y macrosistemas.

El microsistema según Bronfenbrenner referenciado en Castrillo y Alonso (1992) es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato (p. 2), este da referencia a las relaciones que tienen los que integran el núcleo familiar, ejemplo la relación madre e hijo. A si mismo plantea que el “microsistema a su vez reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas” (p.2).

Es importante mencionar que el mesosistema está relacionado directamente con las relaciones que los integrantes del sistema familiar establecen con otros grupos, es decir; la escuela, la iglesia, clubs deportivos entre otros para Castrillo y Alonso, (1992) manifiestan

El mesosistema familiar, [se comprende] como conjunto de sistemas con los que la familia guarda relación y con los que mantiene intercambios directos, es

una dimensión importante en los informes de valoración familiar. En cada etapa de ciclo familiar, suele haber unos sistemas de interacción más frecuentes, que todo informe de valoración debe considerar: la escuela, la pandilla, el club deportivo, el partido político o la asociación de vecinos (p.2).

Las relaciones con estos mesosistemas pueden influir de manera positiva y negativa en el comportamiento de los integrantes del grupo familiar, ya que esos pueden reflejar comportamientos adquiridos en los mesosistemas, lo que puede influir en la dinámica del núcleo familiar.

El macrosistema es el que presenta los valores que se desarrollan en la sociedad, este es abordado desde los autores Castrillo y Alonso (1992) “como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, [y que] da forma a la organización de las instituciones sociales” (p. 3). La familia está permeada completamente por la cultura del lugar en el cual está instalada.

Este es el caso de la familia minera, en el municipio de Amagá, ya que está permeada completamente por la actividad económica centrada en la explotación y extracción de recursos no renovables como lo es el carbón lo que conlleva a que se desarrollen diversas problemáticas, como señala (Uribe y Arias, 1991 p.37):

Es un hecho que [las personas que trabajan en la actividad minera, en dónde] se constituye en un agente social muy particular, en su vida cotidiana desarrollan formas culturales atípicas, convirtiéndose por ello en su diario convivir en una “comunidad problema” con las siguientes características: drogadicción, alcoholismo, promiscuidad sexual condiciones de vida poco higiénicas, afición por los juegos de azar.

Dichas características son naturalizadas por los habitantes de esta comunidad, en donde este tipo de comportamientos son cotidianos en la dinámica de los habitantes de este municipio, ya que los mineros justifican las largas jornadas laborales; las cuales son difíciles y forzosas, así mismo generan riesgos para las personas que laboran dentro de los socavones.

Para abordar las problemáticas que se presentan en el núcleo familiar a causa de los diferentes factores negativos, que se generan en este territorio, como lo es la pérdida de la vida de un integrante del grupo familiar a causa de un accidente laboral en una mina de carbón, es importante la ayuda de un profesional como lo es el Trabajador Social, el cual es definido según Molina y Bonnet , (2004):

El profesional o la profesional en trabajo social, quien como persona recorre un proceso de socialización, de formación humana, académica y profesional que le condiciona a construir su propia manera de comprender la realidad social, tiene valores (...) que influyen en sus formas de observar y actuar [en lo] social. Quien además interpreta y da sentido a su quehacer profesional en cada contexto institucional; Comunitario o ámbito familiar grupal en el que interviene profesionalmente (p, 37).

Se han realizado encuentros académicos a nivel mundial con el fin, de proporcionar una definición clara de la profesión de trabajo social, según la Asamblea General de la (FITS) Federación Internacional de Trabajo Social (2014):

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social,

los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (p.1).

De acuerdo a estas definiciones, la profesión de Trabajo Social busca proporcionar herramientas que fortalezcan el tejido social, de la población objetivo, desde los diferentes métodos y técnicas propias de la profesión; así mismo este puede abordar diferentes grupos poblacionales como, comunidad, familia, grupos y a nivel individual, ello de acuerdo al medio en el cual el profesional se halle desarrollando su praxis.

En el caso de las familias del municipio de Amagá, cuando uno de sus integrantes pierde la vida a causa de un accidente laboral, al interior de una mina de carbón, la familia se ve afectada, ya que, en la mayoría de las ocasiones, la persona ausente, era la que suplía todas las necesidades básicas del hogar, así mismo, cumplía el rol de autoridad, debido a la “cultura” que está impregnada en esta población; estos acontecimientos pueden generar en la dinámica interna del grupo familiar, cambios los cuales afecten a los sobrevivientes.

Es por ello que el Trabajador Social en este tipo de situaciones cumple un papel importante a la hora de ayudar a las familias afectadas, ya que proporciona las herramientas necesarias para superar las situaciones que se presentan después de estos sucesos.

El trabajador social en el medio familiar puede actuar de diversas formas parafraseando a (Díaz y Guerra, 1998), el trabajo social en la familia centra sus acciones a ayudar a los integrantes a buscar la solución a sus problemas, donde las partes implicadas deben de llegar a

un acuerdo, a su vez también hacen un énfasis especial en resaltar que cada una de las familias a las cuales se pretende intervenir, presentan una característica única, la cual a su vez está teñida de las dinámicas que se presentan a nivel comunitario y social.

Díaz y Guerra, (1998) proponen una definición del ejercicio profesional del Trabajador social en el medio familiar:

El Trabajo Social Familiar es una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella esta inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales (p.6).

A su vez Acuña y Solar , (2002) definen:

Trabajo Social es una de las profesiones que se desempeñan en el campo de la familia y la sociedad le ha asignado tradicionalmente la atención de las familias de más escasos recursos. La experiencia y el conocimiento de la familia popular que la profesión ha acumulado y el desarrollo de sus modalidades propias de intervención, constituyen su aporte específico a los equipos interdisciplinarios en los que participa (p. 46).

El trabajador social en el área familiar según las anteriores dedificaciones, centran su accionar en ayudar a las familias a identificar sus problemáticas y buscar alternativas de solución , ello con el fin de mejorar las dinámicas familiares.

De esta manera, el trabajador social para poder realizar las intervenciones a nivel familiar debe de emplear una metodología la cual le indique los pasos a seguir, parafraseando a (Díaz y Guerra, 1998 p. 7) la metodología e intervención para el abordaje familiar debe ser

- Diagnóstico familiar.
- Programación.
- Ejecución
- Evaluación

Los anteriores pasos guían la manera de realizar una intervención, pero en el caso de las familias amagaseñas, se presenta una variación, ya que, por lo general, las tragedias, no dan espera; para que los profesionales generen un plan de acción inmediato, deben realizar una *intervención en crisis* con el fin de atender a las familias que han perdido un familiar en una mina de carbón a causa de un accidente laboral.

La definición de crisis según Caplan, Bard, Ellison y DuRanquet referenciado por Pérez, (2015) “ es una reacción subjetiva a una situación vital estresante, situación que afecta a la estabilidad individual y en donde se encuentra comprometida la capacidad para hacerle frente” (p.15).

En este sentido Córdoba citada por Pérez (2015) afirma que:

las crisis se dan cuando las capacidades no son suficientes para afrontar el problema, los indicadores de una crisis son:

- Incapacidad de los miembros para desempeñar los roles y las tareas habituales.
- Incapacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- Cambio de foco de búsqueda de la supervivencia familiar a la supervivencia individual (p.15).

Dorr mencionado por Pérez (2015) presenta diferentes modelos los cuales deben estar presentes a la hora de abordar este tipo de sucesos:

Crisis Normativas: surgen en el proceso normal del desarrollo, son esperables, previsibles e inevitables en la medida que la familia o el individuo evolucionan. En esta categoría se ubican las crisis por adición, tales como los nacimientos, o las crisis por pérdidas o abandonos tales como las muertes de los abuelos, los alejamientos de hijos.

Las crisis no normativas: representan eventos inesperados y su acumulación en periodos limitados de tiempo, representan fuertes desafíos para la funcionalidad de la estructura familiar. También pueden clasificarse en crisis por adición: embarazos no deseados, incorporación de parientes allegados y similares, o por pérdidas tales como separaciones, muertes repentinas de algún miembro de la familia etc. (p.16).

De los anteriores tipos de crisis, las que se presentan en el planteamiento del problema de la presente investigación, son crisis no normativas; ya que en la mayoría de los accidentes laborales sucedidos en las minas de carbón del municipio de Amagá, ocurren sin dar tiempo de evitarlas, aunque después de los acontecimientos los habitantes expresan rumores, en los cuales afirman

que eran tragedias que se pudieron haber evitado.

Pérez (2015) hace referencia a los cambios que se pueden presentar en el núcleo familiar cuando pasa por una situación en crisis.

Una familia atraviesa diferentes fases y cada fase nueva presenta una amenaza potencial para su organización y para el equilibrio familiar. Mientras que cada miembro de la familia necesita acostumbrarse a un nuevo rol, la familia en su conjunto entra también en una nueva fase de desarrollo, lo que requiere muchos ajustes (p,17).

Para que una familia tenga una buena aceptación de la nueva realidad por la cual está atravesando, debe contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario, el cual guie el camino a la resolución de las nuevas problemáticas.

La Cruz referenciada por Pérez (2015) resalta el rol del profesional en Trabajo Social en donde expresa:

El papel de los Trabajadores Sociales en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes se asienta sobre tres pilares fundamentales. En primer lugar, debemos tener claras cuáles son las funciones que se puede desempeñar dentro del rol del Trabajador Social, en segundo lugar, se analiza las situaciones en las que se puede intervenir y por último el proceso de evaluación y todos sus componentes (p,29).

El rol del trabajador social es de gran importancia, ya que desde el ejercicio profesional desarrolla diferentes acciones, como lo es el acompañamiento familiar, en donde facilita la comunicación, a su vez se logra identificar redes de apoyo de la familia, las cuales ayudarán a las

familias a la superación de dicha situación.

Duelo individual

El duelo puede ser un generador de problemáticas en el grupo familiar, ya que es una pérdida, independiente de la manera que se presente, afecta significativamente a los integrantes, propiciando cambios drásticos, y la transición hacia las nuevas vivencias o situaciones, suele generar temor y miedo.

Bowlby, citado en Cabodevilla (2007) manifiesta que los duelos son “todos aquellos procesos psicológicos, conscientes e inconscientes, que la pérdida de una persona amada pone en marcha” (p,165).

De esta manera realiza una complementación a este término.

El duelo es esa experiencia de dolor, lástima, aflicción o resentimiento que se manifiesta de diferentes maneras, con ocasión de la pérdida de algo o de alguien con valor significativo. [...] se puede afirmar que el duelo es un proceso normal, una experiencia humana por la que pasa toda persona que sufre la pérdida de un ser querido. (p,165).

Estas apreciaciones expuestas por el autor resaltan la definición de duelo dado desde el punto de vista individual, las manifestaciones psicológicas, se pueden presentar de diferentes maneras teniendo en cuenta la edad cronológica en la que la persona afronta esta pérdida, es importante señalar las etapas generalizadas del duelo mencionadas por Cabodevilla (2007):

Fases del duelo

1. Fase de aturdimiento o etapa de shock. Es como un sentimiento de incredulidad; hay un gran desconcierto. La persona puede funcionar como si nada hubiera sucedido. Otros, en cambio, se paralizan y permanecen inmóviles e inaccesibles. En esta fase se experimenta sobre todo pena y dolor. El shock es un mecanismo protector, da a las personas tiempo y oportunidad de abordar la información recibida, es una especie de evitación de la realidad.

2. Fase de anhelo y búsqueda. Marcada por la urgencia de encontrar, recobrar y reunirse con la persona difunta, en la medida en que se va tomando conciencia de la pérdida, se va produciendo la asimilación de la nueva situación. La persona puede aparecer inquieta e irritable. Esa agresividad a veces se puede volver hacia uno mismo en forma de autorreproches, pérdida de la seguridad y autoestima.

3. Fase de desorganización y desesperación. En este período que atraviesa el deudo son marcados los sentimientos depresivos y la falta de ilusión por la vida. El deudo va tomando conciencia de que el ser querido no volverá. Se experimenta una tristeza profunda, que puede ir acompañada de accesos de llanto incontrolado. La persona se siente vacía y con una gran soledad. Se experimenta apatía, tristeza y desinterés.

4. Fase de reorganización. Se van adaptando nuevos patrones de vida sin el fallecido, y se van poniendo en funcionamiento todos los recursos de la persona. El deudo comienza a establecer nuevos vínculos.

Las fases del duelo pueden presentar variaciones de acuerdo a la capacidad que tenga la persona para afrontar dicha pérdida, así mismo puede pasar por todas las etapas o quedarse en una en especial.

Es importante resaltar que el duelo no solo se afronta de manera individual, el duelo también se vivencia desde la perspectiva familiar; cuando la familia pierde un familiar por diferentes causas, en este caso un accidente laboral en una mina de carbón, esto genera que el núcleo familiar se vea alterado creando desequilibrio.

Duelo familiar

Para Trenado, (s.f):

En numerosas ocasiones, la muerte de un ser querido provoca una importante crisis vital tanto en el plano individual como en el familiar. Uno de los aspectos más seriamente afectados es la identidad de la familia y la de sus integrantes. La recuperación de la crisis requiere un proceso de transformación que incorpore la pérdida sufrida y que sirva de puente para acceder a una nueva identidad. La estructura del sistema familia, los roles desempeñados por el fallecido dentro de la familia, la calidad de la comunicación y del apoyo entre las personas que la componen y el tipo de muerte en el ciclo de vida familiar van a favorecer o entorpecer el desarrollo del duelo individual. (p,279).

El duelo familiar como el individual presentan diferentes fases en este caso las fases según la autora en mención son:

Reconocimiento compartido de la realidad de la pérdida

En realidad, [es] un paso muy difícil. Supone enfrentarnos, por un lado, con nuestra propia mortalidad y, por el otro, con el hecho de que el ser querido ya no está, se ha marchado y no va a volver. Llegar a asumir la pérdida supone tiempo y esfuerzo ya que es necesario una aceptación intelectual y, lo más difícil, emocional.

Experiencia compartida de las emociones y del dolor

Los miembros de la familia han de expresar, compartir y admitir una gama amplia de sentimientos que afloran, sean los que sean, y contenerlos en el ámbito familiar. Esto es muy difícil ya que implica que otra persona de la misma familia puede tener diferentes sentimientos, o experimentar éstos con diferente intensidad. Aceptar a otro que esté en otra fase requiere una gran flexibilidad y tolerancia, implica comprender y aceptar mutuamente la expresión de sentimientos complejos presentes en las relaciones familiares como ira, decepción, desamparo, alivio y culpa. En el siguiente cuadro se evidencia un paralelo entre la diferencia del duelo individual y el duelo familiar.

<i>Duelo individual</i>	<i>Duelo familiar</i>
Duelo individual	Duelo familiar
Asumir la realidad de la pérdida	Reconocimiento compartido de la realidad de la pérdida
Dar expresión a las emociones y al dolor	Experiencia compartida de las emociones y del dolor.
Adaptarse a un medio en el que el fallecido está ausente.	Reorganización del sistema familiar
Recolocar emocionalmente al fallecido y continuar viviendo	“Reintegración” en otras relaciones y metas e intereses en la vida.

Figura 3. Adaptado de “Proceso de duelo y familia” (P,281) reproducido con permiso

El profesional en trabajo social, está expuesto en su praxis a realizar el abordaje de diferentes realidades sociales, este tiene como objetivo brindar herramientas a los sujetos, desde un punto de vista crítico, el abordaje del duelo desde esta profesión es de gran ayuda para las personas que estén afrontando una pérdida.

Parfraseando a Calvo, (2006) el proceso de duelo es definido como el proceso de pérdida, de un familiar o algo significativo, por lo tanto, se debe realizar el duelo de manera adecuada, ya que esto permitirá contar con las habilidades pertinentes para continuar con las demás actividades cotidianas de la vida (p,21).

Desde la intervención del trabajador social, se debe de implementar una comunicación asertiva para esto el mismo autor hace mención de diversas características con el fin de abordar

de manera correcta el duelo con familias:

- Facilitar la información adecuada entorno al proceso de duelo.
- Ayudar a complementar asuntos inacabados con la persona fallecida.
- Incrementar la realidad de la pérdida, tratando de evitar o superar la negación.
- Ayudar a manifestar se con emociones expresadas con las latentes, facilitar la expresión emocional.
- Contribuir a superar los obstáculos que dificulten el reajuste tras la pérdida.

Colaborar en dar una despedida adecuada y en la reanudación de la vida normal (Worden citado en Calvo, 2006).

El duelo puede ser abordado desde diferentes áreas, pero el trabajo social cuenta con las herramientas teórico prácticas, para la realización del abordaje de duelo desde las modalidades individuales y familiares, y así de esta manera generar en los individuos intervenidos, el manejo pertinente de las realidades a las cuales se deben de enfrentar.

Marco normativo

En Colombia existen diferentes normatividades en el área minera que regulan la explotación y extracción de recursos naturales no renovables como el carbón, es de suma importancia resaltar el código minero estipulado por la ley 685 del 15 de agosto del año 2001; el cual tiene como objetivo principal:

fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente (p.1).

En este mismo código están establecidos parámetros de suma importancia como lo son: los procesos de licitación de títulos mineros, en qué territorios se puede desarrollar este tipo de actividad económica, minería legal e ilegal, la forma en que las compañías extranjeras pueden realizar sus inversiones y los trámites que pueden realizar para ejercer esta labor; como las concesiones mineras y el tipo de contratos que se deben de emplear para el correcto procedimiento legal.

Para hablar de minería se debe tener presente, en qué territorios se puede ejercer esta actividad económica. Como lo estipula el código minero en el artículo 31, en las reservas especiales se desarrollarán estudios geológicos mineros los cuales evalúan si es factible el desarrollo de la explotación minera; este estudio no podrá durar más de dos años, ello con el fin de realizar proyectos mineros estratégicos para potenciar la economía, Ley 685 del 2001 (p11).

La actividad minera no podrá ser ejercida en “áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales, parques naturales de carácter regional y zonas de reserva forestales”, los períodos de explotación que son otorgados por el gobierno nacional tendrán una duración de 3 años a partir de la fecha de inscripción del contrato, este se cumplirá a totalidad siempre y cuando cumpla con las obligaciones mínimas. Ley 685 del 2001 Artículo 71 (p.25).

Una prórroga para poder seguir ejerciendo la explotación de carbón se genera por dos años más, ello con el fin de darle continuidad a los estudios y trabajos que se estén desarrollando.

Dentro de procesos que se deben tener en cuenta para poder ejercer este tipo de explotación, son los términos ambientales.

Simultáneamente con el Programa de Trabajos y Obras deberá presentarse el estudio que demuestre la factibilidad ambiental de dicho programa. Sin la aprobación expresa de este estudio y la expedición de la Licencia Ambiental correspondiente no habrá lugar a la iniciación de los trabajos y obras de explotación minera (ley 685 del 2001 Artículo 85, p.30).

La seguridad del personal en el desarrollo de esta labor es de vital importancia del cumplimiento de la normatividad. Como está estipulado en el artículo 97 de este código:

...en la construcción de las obras y en la ejecución de los trabajos de explotación, se deberán adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a la empresa y eventualmente de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad, higiene y salud ocupacional (p,33).

Esta misma ley se menciona un aspecto poco aludido, el cual es la minería marítima, “En desarrollo del artículo 102 de la Constitución Nacional, la exploración y explotación de minerales en el lecho y el subsuelo correspondientes a los espacios marinos sobre los cuales ejerce jurisdicción el Estado colombiano, se regulan por las normas generales” ley 685 del 2001 (pp.43-44). Es importante mencionar este tipo de explotación de recursos no renovables, ya que no solamente existen las explotaciones mineras subterráneas y a cielo abierto.

Para poder desarrollar estas actividades de explotación y extracción de recursos no renovables los propietarios deben tener un tipo de licencias, las cuales brindan la garantía del cumplimiento de la norma, una de ellas es la licencia ambiental “La Licencia Ambiental comprenderá los permisos, autorizaciones y concesiones de carácter ambiental para hacer uso de los recursos necesarios en el proyecto minero. La vigencia de dichos permisos y concesiones será igual a la de la Licencia Ambiental” ley 685 del 2001 (p. 61), en donde los términos acordados sean incumplidos la autoridad ambiental podrá retirar dicho permiso.

Para brindarle a los propietarios mineros garantía de los procesos legales, las entidades como las administraciones municipales, ministerios de minas y energía o por medio de otras entidades relacionadas con esta actividad económica están obligadas a desarrollar actividades como:

- a) Promover la legalización, organización y capacitación de empresarios mineros de la región o localidad en asociaciones comunitarias o cooperativas de explotación y beneficio de minerales; b) Asesorarlos en los estudios técnicos, económicos y legales que fueren necesarios para la exploración, la racional

explotación, el beneficio y el aprovechamiento de los recursos mineros dentro de los planes de desarrollo comunitario; c) Otorgar dentro de las zonas reservadas especiales, a los mineros asociados o cooperados, contratos de concesión bajo condiciones especiales. Estas concesiones podrán otorgarse a las cooperativas o asociaciones o, en forma individual, a los mineros vinculados a los planes comunitarios (ley 685 del 200, p.66).

De esta manera los propietarios mineros se sentirán respaldados por el Estado colombiano, brindando una mejor vigilancia y control sobre el desarrollo de esta labor, lo que puede generar la explotación legal de los minerales en los diversos territorios en donde se desarrolle esta actividad económica.

En Colombia, dentro de la normatividad minera también existen otras leyes, las cuales buscan desarrollar esta actividad económica de manera adecuada para garantizar a los propietarios de los títulos mineros y a los trabajadores mejores condiciones legales que garanticen labores dignas. Dentro de la norma también se encuentra el decreto 2655 de 1988, en donde presenta como objetivo:

Regular las relaciones entre los diversos organismos y entidades estatales, las de los particulares entre sí y con aquellos, en lo referente a la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, transformación, transporte, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables que se encuentren en el suelo o en el subsuelo, incluidos los espacios marítimos jurisdiccionales, ya sean de propiedad nacional o de propiedad privada. Se exceptúan los hidrocarburos en estado líquido o gaseosos, que se regulan por las

normas especiales sobre la materia (Decreto 2655 de 1988 p. 1).

Dentro de este decreto se establecen las zonas restringidas, en donde no se puede ejercer la minería: “Dentro del perímetro urbano de las ciudades y poblaciones determinado por los acuerdos municipales, salvo que lo autorice el Ministerio, previo concepto de la correspondiente alcaldía”, esto varía de acuerdo a la población en la cual se pretende o se desarrolla esta actividad económica. De esta manera para poder desarrollar esta labor de forma legal se deben de presentar diversos trámites que garanticen de manera eficaz la explotación de los recursos naturales no renovables, dentro de los se encuentra el título minero el cual en el artículo 16 menciona:

[El] Título minero es el acto administrativo escrito mediante el cual, con el lleno de los requisitos señalados en este Código, se otorga el derecho a explorar y explotar el suelo y el subsuelo mineros de propiedad Nacional. Lo son igualmente, las licencias de exploración, permisos, concesiones y aportes, perfeccionados de acuerdo con disposiciones anteriores (Decreto 2655 de 1988 p.8).

Los propietarios mineros deben contar con el título minero y a su vez con licencias que garanticen el correcto desarrollo de la explotación de RNNR (recursos naturales no renovables), anteriormente se daba señalamiento de la licencia ambiental, estipulada en el código de minas (ley 685 del 2001) pero ya en la ley 2655 señala que debe de contar con una licencia de explotación

La licencia de exploración este título que confiere a una persona el derecho exclusivo a realizar dentro de una zona determinada, trabajos dirigidos a establecer la existencia de depósitos y yacimientos de minerales y sus reservas, en calidad y cantidad comercialmente explotables (Decreto 2655 de 1988 Artículo 24, p.10).

Esta licencia cuenta con una durabilidad de 10 años, los cuales rigen desde la inscripción del título minero, los propietarios de estos títulos pueden ser sancionados si llegan a incumplir alguno de los requerimientos propuestos por el Estado colombiano, en el capítulo VIII, artículo 75 se estipula:

El Ministerio podrá multar al beneficiario de derechos mineros, cancelar administrativamente las licencias de exploración y de explotación e igualmente, declarar la caducidad de los contratos de concesión, de conformidad con este Código. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Código será causal de multa previo requerimiento al interesado, siempre que no sea objeto de cancelación o caducidad. El interesado tendrá un plazo de treinta (30) días hábiles para formular su defensa. Vencido este plazo el Ministerio se pronunciará dentro del mes siguiente en providencia motivada (p.21).

En el Artículo 87 del presente decreto, se hace un señalamiento importante frente a las condiciones sociales y laborales, mencionando que los trabajadores deben de contar con leyes que proporcionen la “protección en el trabajo” en la industria minera y serán obligadas a la vinculación y mantenimiento de todos niveles, fases y etapas de la actividad minera, también

resaltando que el personal debe ser capacitado constantemente de acuerdo a la actividad a realizar en cada uno de los puestos de trabajo, a su vez señala “Previsiones sobre constitución de reservas que garanticen el pago de todas las prestaciones sociales, pasivos laborales y reclamaciones de trabajadores, la forma de liquidación de los mismos y los términos en que se hará la sustitución patronal si fuere procedente” (Decreto 2655 de 1988, p,26).

Las contraprestaciones económicas hacen parte importante de los términos mineros legales “las contraprestaciones económicas que percibe el Estado a cargo de las personas a quienes se otorga el derecho a explorar o explotar recursos minerales, constituyen una retribución directa por el aprovechamiento económico de dichos bienes de propiedad nacional.” (Decreto 2655 de 1988 Artículo 212, p,52).

Así mismo estas contraprestaciones económicas se deben de realizar por medio de “El canon superficiario [que] es la suma de dinero que deberán pagar los beneficiarios de licencias de exploración”, también por medio de regalías son un porcentaje sobre el producto bruto explotado que la Nación exige como propietaria de los recursos naturales no renovables, también por los impuestos específicos que son “son aquellos establecidos por normas especiales y para determinados minerales” (Decreto 2655 de 1988 Artículo 213, p.52).

Como se puede apreciar en el código minero ley 685 y en el decreto 2655, las estipulaciones son similares al decreto, ya que abarcan términos de los requerimientos legales como lo son los títulos mineros, licencias y el manejo que los propietarios mineros deben de tener en relación a las regalías, también se mencionan las sanciones que estos pueden presentar si no realizan de manera adecuada los procedimientos como la ley los estipula.

La ley 685 que corresponde al código de minas en el año 2010 el 09 de febrero, mediante la ley 1382, el congreso de la republica colombiana realiza varias modificaciones, las cuales consisten en:

INGEOMINAS como Autoridad Geológica en minería podrá delimitar áreas especiales, que se encuentren libres sobre las cuales no se recibirán ni se otorgarán títulos mineros, pero se respetarán los existentes, con el fin de que se adelanten procesos para entregar el área hasta por cinco (5) años a quien ofrezca un mejor programa de evaluación técnica geológica de dicha área bajo los términos y condiciones que establezca la Autoridad Minera. Quien obtenga un contrato de Evaluación Técnica una vez terminado, tiene la primera opción para contratar con la Autoridad Minera el área bajo contrato de concesión en los términos que prevé este Código (Ley 1382 Artículo 2, p.2).

Esta determinación es importante porque ya hacen mención con nombre propio de una de las entidades que puede intervenir directamente, en los procesos legales de la explotación de recursos no renovables.

La Ley 1382 en el artículo 77, mencionan que la prórroga y renovación del contrato contará hasta con 20 años más:

Como mínimo dos (2) años antes de vencerse el período de explotación y encontrándose a paz y salvo, el concesionario podrá solicitar la prórroga del contrato de hasta veinte (20) años, la cual no será automática, y debe ir acompañada de nuevos estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales, que sustenten la situación actual de los recursos estos términos son importantes, ya

que brindan a los propietarios de los títulos mineros una mayor posibilidad de realizar los procedimientos de manera correcta (p.4).

En esta nueva modificación hablan de la responsabilidad social empresarial RSE, de la cual en las anteriores leyes no mencionaba, esta está estipulada como:

Las empresas mineras promoverán y efectuarán actividades de responsabilidad social, en un marco de desarrollo humano sostenible, que propendan por la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, a partir del diseño, desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que permitan el logro de objetivos sociales de mejoramiento en la calidad de vida de la población y la prevención y reparación de los daños ambientales en las regiones, subregiones y/o zonas de su influencia (Ley 1382 Artículo 27, p.13).

Normatividad de Higiene y Seguridad Industrial de la Empresa

En estas normatividades podemos encontrar la ley 1385 de 1987, en el capítulo III señala que todas las personas que realicen una actividad minera “debe conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial” el cual se debe de reunir de manera periódica con el fin de llegar acuerdos con respecto a los temas relacionados, “Proponer las bases para el Reglamento de Higiene y Seguridad Interno de la mina”, así mismo la evaluación de los programas de higiene y seguridad que se estén implementando, en donde se analicen las estadísticas de los accidentes, y su incidencia de los lugares de mayor accidentalidad, ello para poder proponer alternativas que aporten a la soluciones.

En el capítulo IV de esta ley se hace mención que “Como autoridad competente para la

vigilancia y la aplicación del presente reglamento a nivel nacional para cada una de las áreas de influencia, se tendrán en cuenta las disposiciones reglamentarias del Ministerio de Minas y Energía.” (Ley 1382 de 1987, p.5). Para el desarrollo de la actividad minera subterránea se debe contar los parámetros mínimos de ventilación para mantener el ambiente de trabajo limpio y respirable, esta ley presenta los términos que se deben de manejar, estos son:

Ningún lugar de trabajo, en bajo tierra, debe ser considerado apropiado para trabajar o para pasar por él si su atmósfera contiene menos de diez y nueve por ciento (19%), en volumen de oxígeno (medido con oxigenómetro) o cuando la lámpara de bencina se apague (deficiencia de oxígeno). En la atmósfera de cualquier sitio de trabajo en bajo tierra, para una jornada de ocho horas de trabajo, el valor límite permisible (VLP) para los siguientes gases contaminantes (Ley 1382 de 1987, p.6).

El siguiente cuadro contiene los niveles de gases que son permitidos según la ley para el desarrollo de la explotación de minería subterránea

Nombre del gas Contaminante	Fórmula Química	Porcentaje en volumen (%)	Partes por millón (P P M)
Bióxido de Carbono	CO ₂	0.5	5000
Monóxido de Carbono	CO	0.005	50
Acido Sulfhídrico	H ₂ S	0.002	20
Anhídrido Sulfuroso	SO ₂	0.0005	5
Vapores Nitrosos	NO+ NO ₂	0.0005	5

Figura 4. Adaptado del Decreto 1335 de 1987 (p,6) porcentajes de gases en el área minera. Reproducido con permiso.

Si los niveles de gases sobre pasan estos porcentajes la vida de las personas que desarrollan esta labor dentro de los socavones, pueden correr peligro de una explosión o afectaciones en la salud. En el artículo 40 del decreto en mención hacen una indicación especial con respecto a los polvos inflamables determinados como:

La labor subterránea considerada dentro de la Categoría I, con respecto al metano, se clasifica como pulverulenta inflamable (polvo de carbón volátil muy fino) cuando el contenido de materias volátiles en el carbón que se explota sea superior al 16% y una labor subterránea considerada dentro de las Categorías II y III, artículo 34, con respecto al metano, se clasifica como pulverulenta inflamable cuando el contenido de materias volátiles en el manto de carbón que se explota sea superior al 14% (Ley 1382 de1987, p.10).

Como lo señala en su Artículo 52 es deber y obligación del empleador o los propietarios mineros garantizar las medidas pertinentes o necesarias para “asegurar que las labores subterráneas no presenten derrumbes ni desprendimientos de rocas que pongan en peligro la integridad de las personas” (Ley 1382 de1987).

De esta manera se debe de tener en cuenta que los riesgos dentro del desarrollo de esta labor son altos, en donde no solo se deben tener precaución con los niveles de gases y de polvo, sino también con los incendios que se puedan presentar y evitar “almacenar líquidos inflamables cerca a las instalaciones eléctricas” (p,12).

Como se ha venido comentando en el recorrido de este decreto, la seguridad que se debe manejar dentro del desarrollo de la actividad minera subterránea es muy importante, es por ello que también se hace un énfasis especial en los elementos de protección que se deben de implementar como lo señala el Ley 1382 de 1987 Artículo 181:

...con el objeto primordial de evitar accidentes de trabajo, es obligatorio el suministro de equipos especiales de protección personal, como botas con puntera metálica, mascarillas contra polvo, filtros de autorrescate, equipo de respiración a base de oxígeno, caretas de soldador, cinturones de seguridad, etc. Se prohíbe el uso de vestidos flotantes, como corbatas, bufandas, ruanas, ponchos, etc. (p.26).

Este decreto menciona aspectos importantes dentro de la higiene y seguridad en el desarrollo de la actividad minera, enfocándose en la explotación de recursos no renovables como el carbón, es importante resaltar que la actividad minera, está expuesta diariamente a diversos riesgos, los cuales pueden desenlazar, en incapacidad de los colaboradores, hasta la pérdida de vidas humanas.

En la constitución política de Colombia del año de 1991, son muy pocas las apreciaciones que se tienen frente a la explotación de recursos naturales no renovables, pero en el título XII; correspondiente al régimen económico y de la hacienda pública hacen mención en el Artículo 333, se menciona: “La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley”. Esto reafirma a que para dar inicio o ejercer algún tipo de explotación, debe contar con las garantías correspondientes para desarrollar la actividad económica de manera legal.

A su vez en el artículo 334 menciona:

La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano (Constitución política de Colombia 1991, p.85).

En la Resolución 1401 del 2007, se habla de las investigaciones y términos que se deben manejar cuando se presente un accidente laboral en una empresa ya sea de origen pública o privada, señalan que los incidentes de trabajo son los que suceden "... en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos" (p.2).

Esta resolución estipula las diferentes causas que pueden generar un accidente a la hora de la realización de la actividad minera subterránea, estas pueden ser generadas por diversos factores como los son los físicos y los humanos:

Investigación de accidente o incidente: Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su

repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

Causas básicas: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.

Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente).

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva (Resolución 1401 del 2007, p.3).

Estas definiciones clarifican que, dentro de la realización de cualquier labor, especialmente en el desarrollo de la actividad minera, se corren riesgos, los cuales pueden generar en los mineros diversas afectaciones ya sean de tipo físico o psicológico, para evitar que este tipo de

peligros, en el artículo 4 menciona que los empleados deben de contar con los elementos necesarios para la prevención de los peligros a los cuales están expuestos diariamente.

Objetivos

Objetivo General

- Identificar los cambios que se presentan en la dinámica familiar, cuando uno de sus integrantes muere en una mina de carbón en el municipio de Amagá en los años 2010 y 2013.

Objetivos Específicos

- Reconocer los eventos relacionados con la muerte de una persona, a causa de accidentes laborales en minas de carbón, entre los años 2010 y 2013 sucedidos en el municipio de Amagá.
- Describir la dinámica de las familias mineras, antes y después de la pérdida de la vida de un integrante en una mina de carbón.
- Establecer las problemáticas familiares que se puedan desprender de la pérdida de un familiar en una mina de carbón.
- Plantear una propuesta de acompañamiento desde el rol de trabajo social, hacia las familias cuando uno de sus integrantes pierde la vida en una mina de carbón.

Metodología

En el presente trabajo de investigación, se buscó, conocer cuáles son las modificaciones que se presentan en la dinámica familiar, cuando uno de sus integrantes pierde la vida en un socavón, en Amagá, municipio minero por tradición, y en el cual, a través del tiempo, han ocurrido diversos accidentes laborales en minas de carbón de gran magnitud, en donde las familias mineras son afectadas de manera significativa.

El proceso de investigación es definido por Bael (2011) como “todo un proceso sistemático que tiene como fin fundamental construir conocimiento respecto de una realidad determinada” (p.10). Se pretende dar a conocer a la comunidad académica y Amagaseña, acerca de los impactos que se generan, a partir de estos accidentes laborales dentro de los socavones de este municipio, tomado como eje principal el núcleo familiar.

La estructura metodológica “determina el camino concreto para la construcción del conocimiento y las posturas que habrán de ser asumidas en tal construcción” (p.12). Desde ahí, la importancia de conocer el tipo de investigación, las técnicas a emplear y la población objetivo y de esta manera generar aportación teórica, la cual propicie ideas para darle solución.

La presente investigación se realizó desde el enfoque cualitativo, es cual es planteado por Álvarez, (2011:

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, qué observadores competentes y cualificados puedan informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como las experiencias de los demás. Por otro lado, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un

individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida ofrecernos información sobre sus experiencias, opiniones, valores...etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, estudio de caso o análisis documental, el investigador puede influir sus investigaciones con las observaciones aportadas por otros (p.32).

Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, ya que busca conocer y analizar de una manera interpretativa, qué factores sociales, económicos y culturales, permean las familias mineras del municipio de Amagá, e identificar los cambios que se presentan alrededor de esta y cómo estas se ven afectadas por los accidentes mineros que se presentan en este territorio, por lo anterior este enfoque permitió acercarnos a la realidad de estas familias.

Para poder obtener una mejor comprensión de los sucesos dentro de las familias, el enfoque cualitativo permitió por medio de las corrientes epistemológicas influyentes, como lo son la Hermenéutica y la Fenomenología. Para la investigación se eligió, la corriente fenomenológica.

Martínez, (2011) presenta una postura frente a la fenomenología , en donde alude:

La fenomenología se preocupa por la comprensión de los actores sociales y por ello de la realidad subjetiva, comprende los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los actores sociales en el marco de su proyecto del mundo. Dado que su finalidad primordial es la comprensión de las experiencias individuales y/o colectivas en condiciones espacio-temporales, la aceptación de la diferencia y de la singularidad de los individuos como de sus grupos de referencia, es el fundamento de la tarea comprensiva (pp. 12-14).

En esta misma corriente, parafraseando los autores Soto y Vargas, (2017) el método fenomenológico aprueba que el investigador desarrolle una interpretación “fidel” de las vivencias de los sujetos, y se puede identificar la manera en que ha influido en su vida y su contexto, por lo tanto la “fenomenología surge como un excelente método de investigación, que debe ser aplicado con fundamento” (p.50).

Por los soportes teóricos ya mencionados, se evidencia que el enfoque fenomenológico permite la comprensión adecuada de las familias del municipio de Amagá que han perdido un familiar en una mina de carbón, así como conocer e identificar los factores que cambian en la dinámica interna de la familia.

La población objetivo, fueron familias mineras del municipio de Amagá. La Alcaldía Municipal de Amagá, (2019) expresa que su gentilicio es denominado como “Amagaseños”, anteriormente reconocido como “ El valle de las peras”.

Para la selección de la población muestra, se tuvieron en cuenta las siguientes características de algunas de las familias mineras del municipio de Amagá:

- 1- Ser habitantes del municipio de Amagá.
- 2- Pertenecer a una familia, en donde algunos de sus miembros haya desarrollado actividades en la minería.
- 3- Que la familia haya perdido un familiar en la realización de esta labor.
- 4- Que el evento o accidente ocurriera entre los años 2010-2013.

Se eligieron 6 familias afectadas en los períodos de tiempo antes mencionados, en donde sus

familiares perdieron la vida en el desarrollo de esta labor.

La técnica que se eligió fue la historia de vida, la cual cuenta con las características necesarias para el levantamiento de la información.

La historia de vida como instrumento de recolección de información, es definida por Puyana & Barreto (1994) como:

Una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas (p.186).

Frente a este punto los autores también hacen referencia a:

La historia de vida, también llamada método biográfico, [que] corresponde a una concepción que busca alternativas diferentes a aquellos procesos de investigación que privilegian la cuantificación de los datos asumiendo la información estadística como único o determinante criterio de validez y que, amparados en una pretensión de objetividad, convierten a los sujetos en objetos pasivos desconociendo su contexto. La historia de vida proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual se expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; constituye, por tanto, una herramienta invaluable para el conocimiento

de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades (p.187).

Por las anteriores características la historia de vida, permite obtener una mejor comprensión, sobre los cambios que se presentaron en cada una de las familias, a las cuales se les aplicó la técnica, identificando las particularidades y capacidades del núcleo familiar.

Pero estas autoras no han sido las únicas que han realizados aportaciones frente a la historia de vida como técnica, según Bael (2011):

Esta es la técnica por excelencia para investigaciones biográficas. Consiste en obtener narraciones amplias y detalladas sobre la vida de un personaje. Esta narración de hechos vitales la puede hacer el propio personaje o las gentes que lo conocieron. Toda la información obtenida, generalmente, desemboca en una biografía (p.51).

Las posturas teóricas de estos autores, dan cuenta de que la historia de vida es el método adecuado con el cual obtener la información necesaria, la cual brindó la posibilidad de conocer de manera directa, cómo era la dinámica familiar, antes de que uno de sus integrantes perdiera la vida al interior de una mina de carbón, así mismo también se evidenció, los cambios y algunas problemáticas que se generaron en el núcleo familiar, después de este suceso.

La información recolectada se procesó en google Drive, por medio de la herramienta “dictado por voz”, después de tener sistematizada las 6 historias de vidas, realizadas, se continúa con el procesamiento de la información, teniendo en cuenta las categorías, que se emplearon a lo

largo del proceso de investigación, las cuales ejercieron un papel fundamental de “hilo conductor”, orientando continuamente a la obtención de los objetivos planteados.

A cada una de las personas se les explicó el objetivo de la investigación en donde la información obtenida se emplearía netamente para fines académicos. Para ello se implementó un formato en el cual se estipulaba el consentimiento informado, dando permiso previo al uso de la información aportada.

Los hallazgos encontrados se sistematizaron por medio de la herramienta “dictado de voz” en google Drive, para el análisis de los datos obtenidos se empleó el software Nvivo, edición 12, el cual facilitó el proceso de codificación de las categorías que existentes y emergentes de la investigación.

Análisis de recolección de información trabajo de campo

La recolección de información implementada en la investigación es desde el enfoque cualitativo, empleando la técnica historia de vida, esta herramienta fue aplicada en el mes de febrero del año 2020. Como ya se mencionó, para la selección de la población muestra, se tuvieron en cuenta diversos parámetros, los cuales fueron: pertenecer a una familia, en donde alguno de sus miembros haya desarrollado actividades en la minería, ser habitantes del municipio de Amagá, que la familia haya perdido un familiar en la realización de esta labor y que el evento o accidente ocurriera entre los años 2010-2013.

El instrumento, se aplicó a 6 personas que convivieron con una persona la cual perdió la vida al interior de una mina de carbón; dentro de la población participante se encontraron 5 madres cabeza de familia y un sobrino.

Con el objetivo de identificar si el instrumento elegido (historia de vida) era el adecuado para la recolección de información, se aplicó una prueba piloto, la cual evidencio que esta técnica contiene con los parámetros requeridos para la obtención de información; donde se brindan referencias específicas del grupo familiar con sus respectivas variaciones y así asemejar, los puntos en común con los que cuentan los grupos familiares que viven estas situaciones.

Durante la recolección de información se evidencia que las familias Amagaseñas que viven la pérdida de un familiar en el desarrollo de la minería, cuentan con la conformación de familias de tipología nuclear y reconstruidas siendo prevalente la tipología nuclear.

Se evidencia que estas familias atraviesan por un cambio evidente con respecto a la forma de generar los ingresos económicos del grupo familiar, así mismo el cambio en la dinámica

familiar, ya que se demostró la dificultad que se presenta para la acomodación a la nueva realidad, donde la falta de toma de decisiones es prevalente, propiciando nuevas problemáticas internas dentro del sistema familiar.

En la investigación se plantearon diversos objetivos, los cuales trazaron el camino a seguir para la obtención de información necesaria del objeto de estudio. Uno de ellos, es: reconocer los eventos ocurridos entre los años 2010 y 2013.

Con este objetivo se identifican los eventos que han trascurrido durante tres años puntuales, se reconocieron dos eventos históricos en este municipio uno de ellos ocurrido en el año 2010 el 16 de junio, el sector conocido como paso nivel, en el cual perdieron la vida 73 mineros, esto a causa de la acumulación de gas metano, en el año 2012 en la vereda la Ferreria en el mes de octubre 12 mineros perdieron la vida, esto a causa una fuga de agua.

Estos eventos ocurren de manera frecuente, dado las pocas garantías con las que cuentan las personas que desarrollan este tipo de labor; las condiciones ambientales, físicas y de bioseguridad, son mínimas, lo que es un factor de riesgo significativo porque se presenten este tipo de accidentes.

Estas situaciones se presentan tanto en la minería ilegal como en la legal, por la poca supervisión de los entes encargados de velar por la seguridad e integridad de los colaboradores. Con el transcurrir de estos eventos las empresas y dueños de las minas, han realizado mejoramientos en su organización con el fin de disminuir este tipo de accidentes, sin embargo, hasta el día de hoy siguen ocurriendo.

Bueno aquí en Amagá si han habido varios, uno en la ferrería llamado el

sector la cancha, quedaron 12 Mineros, en el mismo San Fernando después 6 meses después también hubo uno o varios muertos, en, dentro de la mina, por allá por Minas en otra minita también murieron como dos o tres Mineros, por allá por la estación otros seis Mineros, son varios los sucesos (historia de vida núm.1-2020)

“ya cuando llegaba yo al municipio me decía en esa mina volvieron y transcurrieron más accidentes sí, pero por parte de hundimiento no, ya porque las minas se venían Sí, pero, pero ha habido muchos” (historia de vida núm. 2, 2020).

Los hallazgos encontrados en las historias de vida, evidencian que los accidentes mineros en el territorio Amagaseño ocurren con frecuencia, esto a causa de la negligencia de los dueños o administradores de las minas, así mismo, la falta de vigilancia de los entes encargados. La Ley 1382 de 1987, (p.10) en su Artículo 52 señala que es deber y obligación del empleador o los propietarios mineros garantizar las medidas pertinentes o necesarias para “asegurar que las labores subterráneas no presenten derrumbes ni desprendimientos de rocas que pongan en peligro la integridad de las personas”.

Según las opiniones de las personas que han vivido la experiencia de perder un familiar en una mina de carbón, las entidades pertinentes como lo son la administración municipal, Ingeominas, secretaría de minas y energía del departamento de Antioquia, no cumplen con la supervisión y vigilancia de cómo operan este tipo de empresas. Los participantes en la investigación hicieron alusión a este:

Pues a veces es como falta de precaución, pues digo yo, no sé, porque yo de minería sí no sé nada, pero yo me imagino por ejemplo la de San Fernando el

comentario es porque no tenía una salida por otra parte hacia atrás, si hubiese tenido otra salida, cómo comentaban pues, tal vez si hubieran salvado muchos trabajadores (historia de vida núm. 3, 2020).

Al no contar con una supervisión y evaluación constante, las minas están propensas a sufrir accidentes laborales, pese a que es una actividad económica altamente riesgosa por las condiciones geográficas.

Este tipo de accidentes alteran de forma significativa las dinámicas sociales en el territorio, afectando en especial al grupo familiar al cual pertenecía la persona que laboraba, desencadenando numerosas problemáticas, como: las recaídas en depresión, los cambios de residencia, la desintegración del núcleo familiar, los cambios emocionales, la carencia de autonomía para tomar decisiones, los problemas académicos, los embarazos a temprana edad y las rupturas de los lazos afectivos.

Lo anterior da herramientas para responder al objetivo específico planteado: "Describir la dinámica de las familias mineras, antes y después de la pérdida de la vida de un integrante en una mina de carbón."

Las dinámicas de las familiares se ven afectadas de diferentes maneras, esto dado a las características propias de cada uno de los núcleos familiares. En su discurso los participantes hacen alusión constantemente a la falta de la elaboración de duelo, ya que les costó dificultad a acomodarse a las nuevas situaciones las cuales se tuvieron que afrontar, casi sin ningún tipo de ayuda, dado a la carencia de red de apoyo de las familias.

Estas son algunas de las apreciaciones de los participantes al respecto:

Mi tía sufre de epilepsia tuvo una recaída muy tenaz, nuevamente la depresión del asunto, yo quedé totalmente a cargo de mi tía, de hecho, yo no he podido o ha implicado que yo tomé decisiones para no, por me han resultado trabajos muy muy buenos en otros lugares en donde me toca desplazarme, pero me ha tocado rechazarlos... yo no me puedo llevar a mi tía (historia de vida núm. 5, 2020).

Bueno después del accidente... Pues, un momento muy duro y el cambio fue total, no es lo mismo uno tener con quién ponerse de acuerdo para hacer esto para hacer aquello para salir o para quedarnos aquí o los motivos en fin no, mucho porque ya me tocó a mí sola (historia de vida núm. 1, 2020).

La historia de vida permitió la identificación de factores importantes de la dinámica familiar como: a la hora de tomar una decisión lo hacían generalmente papá y mamá, y en pocos casos la autoridad la tenía solamente el padre quien también ejercía la función de ser el proveedor económico, estas medidas generaban el desarrollo del funcionamiento del grupo familiar, así mismo se presentaban en las familias puntos de encuentros, en donde se sentaban a cenar, o programaban salidas familiares.

Como se mencionó anteriormente las familias presentaron la conformación de familias con tipologías nucleares y reconstituidas, en donde los roles eran, mamá, papá e hijos, el padre ejercían un papel de autoridad, y madre se encargaba de las labores del hogar y cuidado de los hijos, resaltando que algunas también generaban ingresos económicos y ambos padres cubrían los gastos económicos del hogar.

Los permisos de los hijos, ya fuera para una salida con sus amigos u otra actividad, se

tomaban entre ambos padres, en donde se ponían de acuerdo para otorgarlo o no; cuando se trataba de asuntos académicos, ambos padres se encargaban de asistir a las respectivas citaciones, ya fuera por la entrega de boletín informativo de notas o alguna falta cometida por uno de los hijos; cuando se trataba de imponer una sanción a un hijo, esta decisión la tomaban ambos padres, e imponían la sanción que fuera adecuada.

Después de los sucesos, el grupo familiar puede desarrollar diversas problemáticas, que alteran a los integrantes de manera significativa, el nivel de afectación influye de acuerdo a la capacidad de abordaje de las situaciones y de la red de apoyo con la cual cuenta la familia. Esto dando respuesta al objetivo específico “Establecer las problemáticas familiares que se puedan desprender de la pérdida de un familiar en una mina de carbón”.

...problemáticas como desunión, mire que el grupo familiar se me comenzó a desintegrar totalmente, los niños ya son jóvenes comenzaron a tener cambios emocionales porque me lo gritaban en la cara, Es que desde ya ellos lo tenían como un papá; el niño quedó muy pequeño pero mi niña no, y cierta vez me dijo Es que Dairon que lo tenía yo como mi papá estuviera acá no estuviéramos como estábamos, mi familia se comenzó a desunir, porque hace falta y ese rol de papá y en estos momentos todavía está ese hueco, esa falta que hacía y como padre (historia de vida núm. 2, 2020)

Estos relatos muestran las modificaciones que se presentan en la dinámica familiar y las problemáticas surgentes cuando un integrante desarrolla actividades económicas basada en la minera y pierde la vida dentro de los socavones, en este punto, se puede recordar que esta dinámica, definida por Agudelo (citado por, Sánchez, Aguirre, Solano, & Viveros, 2015) se

entiende como las:

...situaciones biológicas, psicológicas y sociales presentes en las relaciones entre los miembros de la familia, mediadas por reglas, autoridad y afectividad, necesarias para lograr el crecimiento de cada uno de sus miembros, posibilitando la continuidad de la familia en la sociedad (p. 127).

Estas nuevas situaciones que alteran al grupo familiar, cambian significativamente las normas, ingresos económicos, afectividad, capacidad para retomar los cambios generados etc... obligando a los integrantes del núcleo familiar a buscar soluciones que se acomoden a sus necesidades; en diversas ocasiones, no todos los grupos familiares que viven esta situación cuentan con una red de apoyo la cual promueva la mitigación o superación de este evento.

En la mayoría de los casos, la familia no cuenta con las herramientas necesarias para la elaboración de duelo de sus ausentes. La falta de acompañamiento de parte de las empresas involucradas, son las manifestaciones que más resaltan las familias, ya que no contaron con acciones contundentes para abordar esta situación, “hubo intención de ayudar, pero no de intervenir” (historia de vida número 5, 2020). Lo que aporta a que la dinámica familiar se vea aún más afectada.

Para mí no hemos elaborado todavía este duelo todavía lo tenemos, porque cada día ellos lo piensan mucho, nosotros pensamos que al ir a un cementerio y visitarlo, lo vamos a tener este Duelo, pero para mí no, hace falta más, hace falta más, no sé cómo es por parte de especialistas acuda no nos atiendan no sé (historia de vida núm. 2, 2020).

Bueno pues, aparentemente hubo un acompañamiento por unos por unos días aparentemente Igualmente ese acompañamiento lo que buscaba era convencernos de que recibiéramos una casa para poder ellos ¿qué? Cómo pagar, Cómo pagar esta vida que había quedado allá para que no les cayeran demandas, el trabajo era convencer de que ya... que habíamos quedado desamparado de una persona que lo más adecuado era que ellos que, aunque no tenía necesidad, que porque era trabajo un accidente laboral. Pero qué ellos lo que nos ofrecía era una casa y el trabajo que ellos ejercían ahí, ofrecer la casa para no tener demandas, pero yo no les vi pues como otra otra función de... de que realmente brindaran un acompañamiento de de qué de duelo (historia de vida núm. 1, 2020).

Pero en casos específicos, los sobrevivientes, de alguna u otra forma rechazaron el acercamiento que la empresa intentó generar hacia las familias involucradas, dado que, para ellas, era volver a sentir el dolor de la pérdida:

Entonces a esas reuniones ella decía, no yo no quiero ir a eso aparte de que era una carga emocional muy tenaz, porque cada vez que ella iba algo relacionado que tenía que ver con con esto, con el accidente, era volver a retomar desde desde cero, no Entonces no no se volvió, no quisimos hacer parte como en ninguno de esos procesos (historia de vida núm.5, 2020).

Posteriormente en el trabajo de campo, emergió una categoría (duelo) ya que se evidencia por medio de la aplicación del instrumento, que las familias afectadas no contaban con las habilidades y herramientas para afrontar la pérdida de su familiar, resaltando de esta misma

manera las condiciones en cómo su integrante perdió la vida, ya que las consideran inhumanas.

El duelo hace parte de la alteración de la dinámica familiar, pero este duelo se puede apreciar desde dos puntos de vista, uno de ellos es el duelo abordado desde el punto individual, este se aprecia según cómo el individuo vive y entiende la pérdida de su familiar, y el otro punto es visto desde el duelo familiar, es decir cómo el grupo familiar vive y afronta la pérdida de un ser en específico. Es importante comprender la diferencia entre estos tipos de confrontación y vivencia con el duelo, ya que cada uno cuenta con características específicas,

Es por eso que el duelo es una categoría importante a la cual se debe de hacer alusión, por ejemplo, para Cabodevilla (2007) el duelo es:

... esa experiencia de dolor, lástima, aflicción o resentimiento que se manifiesta de diferentes maneras, con ocasión de la pérdida de algo o de alguien con valor significativo. Por lo tanto, podemos afirmar que el duelo es un proceso normal, una experiencia humana por la que pasa toda persona que sufre la pérdida de un ser querido. Así es que no se trata de ningún suceso patológico. Incluso hay quien sostiene que el duelo por la pérdida de un ser querido es un indicador de amor hacia la persona fallecida. No hay amor sin duelo por la pérdida. (p,165).

Esto viéndolo desde el punto de vista individual, y ahora desde la perspectiva familiar Tercero citando a Bowlby, (s.f.), expresa:

El duelo Familiar [es visto] como el “*Proceso Familiar que se pone en marcha a raíz de la pérdida de uno de sus miembros*”. Desde un punto de vista Sistémico, la pérdida, o amenaza de pérdida de un miembro es la mayor crisis que tiene que afrontar un sistema

(Bowen, 1976). Ante la crisis, si el sistema tiene suficientes recursos, reaccionará con un cambio adaptativo. Si no los tiene, el sistema puede desaparecer. La reorganización del sistema familiar necesita tiempo, Es necesario adoptar una conducta defensiva de la integridad del sistema. La Familia pone en marcha una serie de mecanismos de defensa, reforzados socioculturalmente, que tienen como objetivo el mantenimiento de la familia (p.p 1-3).

Las familias Amagaseñas que han vivido la pérdida de un ser querido, por las causas que ya se han mencionado, no siempre cuentan con las capacidades sociales y económicas para afrontar estas pérdidas, las cuales suceden de manera repentina. Las empresas involucradas, la mayoría de las ocasiones, no dan respuestas a las necesidades de acompañamiento efectivo a las familias, lo que genera en los grupos familiares, la alteración de la dinámica familiar y las problemáticas que surgen después de este suceso.

Estas familias han señalado que el desarrollo de la minería, se presentan diversas ventajas entre las que están:

Vea las ventajas es que, por la gente por aquí no está muy estudiada que digamos, por lo que te dije ahora la gente se cierra que no hay otro campo laboral sino ese, entonces ahí tienen el sustento de las familias, la educación para sus hijos porque eso sí sé yo no quieren que un hijo viva lo mismo que vive en ellos, ¿cierto? entonces que la educación, que el alimento, que la vestimenta de los hijos ¿cierto? pero no falta pues el que le guste cada 8 días de hacer sus gusticos entonces saben que ganan buena plata entonces saben que tienen con que darle una buena vida a su familia (historia de vida núm. 4, 2020).

A la vez que las familias tienen un ingreso económico, el cual ayuda suplir la mayoría de las necesidades presentes, co-ayudan a que los integrantes busquen mejores oportunidades, con el fin que aspirar a mejores condiciones económicas y sociales. Así como la minería presenta ventajas, también se hacen presentes las desventajas.

Las comunidades siempre van a estar en desventaja cuando se desarrollan procesos de explotación, y no es que se requieren de intervención, digamos de inversionistas de alto rango cierto porque el inversionista siempre, para llevarlas deba buscar la manera de ganar, uno en un negocio y no se gana lo que se merece sino lo que negocia, ¿cierto? entonces no creo que alguien vaya a decir: ¡no oí! los mineros merecen más porque son los que se exponen, no yo trato, de, de un sistema capitalista yo trato de sacarle el mayor provecho a la energía obrera al menor costo para mí, generando mayor ganancia cierto (historia de vida núm.5, 2020)

Amagá se ha caracterizado por ser un municipio minero, el cual enfoca el desarrollo de economía en la explotación y extracción de carbón. Lo que ha conllevado que los habitantes de este territorio no cuenten con un nivel académico superior al de básica primaria. Por las situaciones económicas, la mayoría de los hombres se han visto obligados a desertar de sus estudios académicos para ingresar al desarrollo de la minería para el sustento de él y su familia:

Es que prácticamente la toda la vida desarrolló esta labor, como ellos eran de una familia de escasos recursos, entonces como ellos eran muy pobres el papá se lo lleva desde muy pequeños a trabajar él dice que prácticamente desde una desde los 12, 14 años él ya estaba metido en las minas (historia de vida núm. 6, 2020).

Porque era como el único medio que él tenía para sobrevivir él no tenía estudios porque son personas que se cierran que no les entra al estudio, por una parte, o sea ellos no buscaron otras posibilidades, sino que vieron sino eso y como desde pequeñitos vieron que el papá trabajaba en una mina qué los tíos trabajaban es una mina y crees y crecieron en un ambiente de esos, ellos no vieron otro campo laboral sólo era ese (historia de vida núm. 5, 2020).

La falta de oportunidades para el desarrollo de otras actividades económicas lleva a que encuentren en la minería, una oportunidad para sobrevivir, esta es una de las causas que se presentan constantemente en los habitantes del municipio Amagá. Así mismo la inestabilidad de la agricultura y “buenos ingresos” que genera la explotación de carbón. Estos fenómenos, se enmarcan de manera significativa, siendo algo “normal” para las personas que habitan en dicho lugar.

Él fue trabajador desde muy niño, de hecho, él no estudió por trabajar porque el abuelito, [...] desde muy niño lo sacó de estudiar y lo puso a trabajar cuando se casó von mi tía él trabajaba él era agricultor y todo eso y la agricultura es muy inestable, ¿cierto? este país pues, es muy inestable entonces obviamente como en el ánimo de la responsabilidad, ya de matrimonio y todo eso, se metió a trabajar a la mina y él llegó al punto de decir que ya no era capaz de trabajar sobre la tierra (historia de vida núm. 5, 2020).

Las creencias que se forjan y se pasan de una generación a otra son las que permiten tomar decisiones sin dimensionar los riesgos o faltas de garantías laborales como se ha mencionado, y muchos de ellos prefieren trabajar en una mina que, por ejemplo, estudiar y avanzar en un

proceso académico.

Pues a ver, por ejemplo, cuando era él él se ganaba semanas hasta el 600.000\$ 700.000\$ 500.000\$ es muy relativo y haciendo una sumatoria de eso mensual por ahí \$2000000, por eso es que ellos les gusta mucho estar en una mina por lo que yo te decía en una oficina no tienen cuando ganarse en eso (historia de vida núm. 4, 2020).

Los ingresos significativos para las personas que desarrollan la minería, llevan a que manejen una economía inestable, ya que no cuentan con un adecuado manejo del dinero, en donde se centran más por el vivir el ahora, y no pensar en sucesos futuros, por ejemplo “la compra de una casa”, se conforman con lo que tienen en el presente.

El minero, qué se exajena [cohíbe]de muchas cosas sobre todo pues, viéndolo desde desde el punto de vista se exajena del futuro, a mí me parece que eso es lo más tenaz, porque yo entro y no sé si vaya a salir, ¿cierto?, y y ese hecho me parece que rompe, muchas cosas del proyecto de desarrollo humano, no sólo de no lo del minero sino también del entorno familiar ¿cierto? porque se le resta mucho, no hay futuro si usted se va a preparar académicamente, es porque usted piensa en un futuro pero si vos no tenés una inversión de futuro, vos proyectas una economía digamos seria, o te proyectaste económicamente si ves un futuro, pero si yo no veo un futuro mi economía de momento (historia de vida núm. 5, 2020).

Esto genera el inadecuado uso del dinero, de los ingresos obtenidos, en donde en muchas ocasiones lo “gastan” en consumo excesivo de alcohol, sustancias psicoactivas, trabajadoras

sexuales etc...

Esto hace que, a partir de estas acciones, surjan otras múltiples problemáticas, que alteran a la dinámica social, quebrantando el tejido social de este territorio. Lopera (2010), expresa:

Los obreros, personas consideradas honradas y muy trabajadoras, salían de los yacimientos sumamente aburridos. Todo ello como consecuencia de su inestable vida que se evidenciaba en la mala alimentación; sus viviendas eran mayoritariamente “ranchos” donde no había condiciones mínimas de salubridad; no tenía manera de acceder a la educación, a la salud ya programas recreativos del municipio. Ese cansancio y agotamiento les provocaba mareos y malestar general, por lo tanto, era muy difícil que los trabajadores estuvieran motivados para recrearse (p.22).

Los diversos factores que alteran la dinámica familiar y social ya mencionados de los habitantes de este municipio, se han generado principalmente por el desarrollo de la explotación del recurso no renovables (carbón), lo cual influye en surgimiento de una cultura propia de este territorio.

En el objetivo número cuatro se Plantear una propuesta de acompañamiento desde el rol de trabajo social, hacia las familias cuando uno de sus integrantes pierde la vida en una mina de carbón, la cual no se desarrollara por completo, ya que esta se pretende desarrollar en otro espacio.

Conclusiones

Para concluir los objetivos planteados en la investigación se alcanzaron con éxito, su objetivo general se centraba en identificar las dinámicas familiares, cuando uno de sus integrantes pierde la vida al interior de una mina de carbón en el municipio de Amagá entre los años 2010 y 2013, en estos años se presentaron diversos accidentes de esta índole, en donde una gran parte de las familias de esta población se vio afectada.

La dinámica familiar en las familias que vivieron estos acontecimientos, se vio fuertemente afectada, ya que antes de los hechos los núcleos familiares, contaban con una normatividad, ingresos económicos, rutinas y tareas ya establecidas, en algunos casos, los padres dialogaban para tomar una decisión ya fuese de un castigo o algún permiso hacia los hijos

Después del accidente los sobrevivientes (esposa e hijos) se vieron fuertemente afectados por el surgimiento de variabilidades dentro del sistema familiar, presentando dificultad para la generación de ingresos económicos y la toma de decisiones por sencilla o difícil que fuese, en diversas ocasiones se genera la ruptura de los lazos afectivos entre los integrantes, ya que la comunicación se vio alterada, y cambian las actividades que realizaban “juntos” anteriormente.

Lo anterior conlleva al surgimiento de más problemáticas, como el bajo rendimiento académico, embarazos a temprana edad, dificultad para establecer normas y tareas, carencia de comunicación asertiva con los demás miembros. Por estas razones se evidencia la necesidad de la intervención del trabajador social frente a este tipo situaciones que presentan de manera significativa en este territorio; ya que el trabajador social es un profesional idóneo para el abordaje de estas situaciones y la intervención con familias.

El cuarto objetivo de la investigación se basa en el planteamiento de una propuesta de acompañamiento del profesional en Trabajo Social, dado que los hechos son recurrentes en dicho territorio, a modo de recomendación, Ésta propuesta se basa en el establecimiento de las necesidades propias de la comunidad y de las familias que pasaron por dicha situación, con el fin de generar estrategias innovadoras desde posturas críticas y no asistencialistas. Esta será realizada planteada en otro espacio.

Ello para brindar un acompañamiento a esta comunidad en relación a las pérdidas que deben de afrontar las familias cuando pierden a uno de sus integrantes en el desarrollo de la extracción y explotación de carbón. Estas propuestas pueden ir dirigidas generar sensibilización tanto a los empleadores y colaboradores, como a las familias y comunidad, en donde se pueden abordar temáticas de seguridad en el trabajo, auto cuidado, normas, comunicación, habilidades para la vida etc.

De esta manera los actores involucrados contarán con elementos básicos, que pueden aportar de forma positiva con herramientas sobre prevención o duelo cuando les toque afrontar sucesos como éste, esto puede conducir al mejoramiento laboral en las empresas y su relación con los hogares, dentro de estas estrategias también se pueden incluir a las familias que ya han pasado por ello, empleando temas correspondientes, ya que las necesidades son distintas por haber vivenciado una pérdida.

Referencias

- Aylwin Acuña, N., & Solar, M. O. (Enero de 2002). Trabajo social familiar. (U. C. Chile, ed.) *universidad catolica de chile*. obtenido de <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>
- Camacho Ramírez, A., & Rocío Mayorga, D. (27 de Junio de 2017). Riesgos laborales psicosociales perspectiva organizacional, jurídica y social. *revista prolegómenos*, xx(40). obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v20n40/v20n40a11.pdf>
- Castaño Suárez, M., Sánchez Trujillo, M. P., & Viveros Chavarría, E. F. (15 de agosto de 2018). Familia homoparental, dinámicas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*,. Obtenido de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10\(2\)_4.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10(2)_4.pdf)
- Donso Díaz, M. D., & Saldías Guerra, P. (1998). Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar. Recuperado el Octubre de 2019, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- García Ardila, L., Rodríguez Gázquez, L., & . (2012). Percepción sobre daños a la salud y utilidad de medidas de protección de personas expuestas ocupacionalmente al mercurio en la minería del oro. *Revista Lasallista de Investigación*, 1. Recuperado el septiembre de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/695/69524955003.pdf>
- Martínez Ortiz, A., & Aguilar, T. (abril de 2012). Impacto socioeconómico de la minería en Colombia. *Fedesarrollo (centro de investigaciones económica y social)*, 27-30. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/375/Impacto%20socioeconomico%20de%20la%20minería%20en%20Colombia%20-%20Informe_Impacto_de_la_minería_Final%2026%20abril.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Martínez Rodríguez, J. (Diciembre de 2011). Métodos de investigación cualitativa. *revista de la corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*(8). Obtenido de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Moratto Vásquez, S., Zapata Posada, N., & Messenger, J. J. (Julio-Diciembre de 2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8(2), pp. 103-121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417006.pdf>

- Pérez Trenado, M. (s.f). El proceso de duelo y familia. *Centro iluntze*.
doi:<https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/procesol-de-duelo-y-familia-PEREZ.pdf>
- Puyana, Y., & Barreto, J. (s.f.). (U. N. Colombia, Ed.) *Historia de Vida:Recurso de la Investigación Cualitativa Reflexiones Metodológicas*(10). Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196/16514>
- Sánchez Salinas, E., & Ortiz Hernández, M. (2014). Escenarios ambientales y sociales de la minería a cielo abierto. *Inventino*. Obtenido de [file:///c:/users/usuario/downloads/dialnet-EscenariosAmbientalesYSocialesDeLaMineriaACieloAbi-4733822%20\(2\).pdf](file:///c:/users/usuario/downloads/dialnet-EscenariosAmbientalesYSocialesDeLaMineriaACieloAbi-4733822%20(2).pdf)
- Sánchez, G. D., Aguirre Londoño, M., Yela Solano, N., & Viveros Chavarria, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad*. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1049-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3812-1-10-20160912.pdf>
- Soto Núñez, C. A., & Vargas Celis, I. E. (22 de Febrero de 2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69271/1/CultCuid_48_05.pdf
- Viveros Chavarría, E. F., & Vergara Medina, C. E. (2013). *Dinámicas internas de las familias*. Medellín: (Departamento Fondo Editorial Funlam).
- Alcaldía Municipal de Amagá . (30 de Octubre de 2019). *Alcaldía de Amagá*. Obtenido de Alcaldía de Amagá: <http://www.amaga-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Álvarez, C. A. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía Didáctica. *Universidad Surcolombiana*. Recuperado el Octubre de 2019, de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Asamblea General de la FITS Federación Internacional de Trabajo Social. (06 de Julio de 2014). Definición Global del Trabajo Social. *Federación Internacional de Trabajo Social*. Obtenido de <https://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social..pdf>
- Avendaño, M., & Arias, W. (2014). Las Tragedias Mineras de Amagá. *EL Espectador* , <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/tragedias-mineras-de-amaga-articulo-525326>.
- Beal, X. V. (2011). *Como Hacer Investigación Cualitativa* (Vol. 9). México: ETXETA. Recuperado el Octubre de 2019
- Betancur, R. M. (14 de Febrero de 2020). Entrevista número 5. (L. F. Marín, Entrevistador)

- Calvo, V. G. (2006). Trabajo social familiar e intervención en procesos de duelos con familias. (u. p. Olavide, Ed.) *Dialnet, 1*.
- Carmona, F. A. (20 de Febrero de 2020). Entrevista número 3. (L. F. Marín, Entrevistador)
- cinep. (octubre de 2012). minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en colombia. (c. d. (cinep/ppp), ed.) *programa por la paz*. obtenido de https://www.alainet.org/images/ie_cinop_octubre_2012.pdf
- Decreto 1335 de 1987 . (15 de Julio de 1987). Diario oficial. año cxxiv. N. 37976. 23, JULIO, 1987. PAG. 1. . *Decreto 1335* . Obtenido de http://www.fasecolda.com/files/1313/8669/2560/02-decreto_1335_1987.pdf
- Decreto 2655 DE 1988. (23 de Diciembre de 1988). *Unidad de planeación minero energética*. obtenido de https://www.anm.gov.co/sites/default/files/decreto_2655_de_1988.pdf
- El Amagaseño . (2010). Destrucción y muerte en el socavón . *El Amagaseño* , 1-2.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (s,f). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. *Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda, Distrito Nacional*. Obtenido de <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Fedesarrollo. (08 de abril de 2008). a minería en colombia: impacto socioeconómico y fiscal. *Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo*, https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1012/Repor_Abril_%202008_Cardenas_y_Reina.pdf?sequence=3.
- Gómez Gómez , S. A. (2009). " Amagá es su tierra conózcala!!". *Memoria cultural de Amagá*, 264-264. doi:Biblioteca Municipal Emiro Kastos
- Gutiérrez Puerta, L. Y., & Ángel Flórez, M. L. (2012). La influencia del trabajo minero en la calidad de vida de las familias del municipio de amagá - antioquia. *universidad minuto de dios*. recuperado el 2019, de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5421/TTS_GutierrezPuertaLorenYiseth_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Henaó, J. C., & Días Ángel , S. (febrero de 2016). Minería y Desarrollo Historia y Gobierno Del Territorio Minero. *Universidad de Externado De Colombia* , 5, 63-65 . Recuperado el 15 de septiembre de 2019
- Incontec Internacional, C. C. (20 de junio de 2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupaci. (e. p. (icontec), ed.) obtenido de http://190.145.162.131/sipnvo/normatividad/gtc_45_DE_2012.pdf

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Diciembre de 2013). Observatorio del Bienestar de la niñez. (15). Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>
- Jaramillo Uribe, A. E., & vahos Arias , J. d. (1991). Diagnóstico socio-económico de tres municipios del departamento de Antioquia fredonia Venecia (con énfasis en la minería de carbón). *Medellín Universidad de Antioquia facultad de ciencias sociales y humanas departamento de sociología*.
- Ley 1382. (09 de Febrero de 2010). Congreso de la República. Obtenido de https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley_1382_2010.pdf
- Ley 685 del 2001. (15 de Agosto de 2001). Recuperado el septiembre de 2019, de https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf
- Lopera, L. M. (2010). Depender del carbón y morir en el socavón Informe especial de las tragedias en las minas de carbón de Amagá (1977-2010). *Universidad de Antioquia*.
- Marín, L. E. (02 de Febrero de 2020). Entrevista número 1. (L. F. Marín, Entrevistador)
- Ministerio de la protección social. (2003). decreto <ley> 2090 de 2003. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/decreto-2090-2003.pdf>.
- Molina Molina , M. L., & Saint Bonnet , M. C. (2004). Modelos de Intervención Asistencial socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social. (U. d. Rica, Ed.) Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=9ct5Zm8zyoC&oi=fnd&pg=PA3&dq=definici%C3%B3n+del+trabajo+social+segun+autores+&ots=NZh95z0jmv&sig=U5Z4c0crbgmEd3JrbYDj46YBcmM#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20del%20trabajo%20social%20segun%20autores&f=false>
- Montenegro, H. (2007). Prolemas de Familia. En H. Montenegro, *Prolemas de Familia* (págs. 1-169 http://revistagpu.cl/2008/GPU_sept_2008_pdf/problemas%20de%20familia.pdf). santiago de chile: mediterraneo lida.
- Nieto, M. C. (2005). Orientación e Intervención Familiar. *Educación y Futuro*(13). Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-OrientacionEIntervencionFamiliar-2239633.pdf>
- Observatorio de Políticas de las Familias - OPF. (Noviembre de 2015). Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 –2014. *Departamento Nacional De Planeación*. Recuperado el 2019, de [https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-\(1\).pdf](https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-(1).pdf)

- Ocampo, D. Y. (19 de Febrero de 2020). entrevista número 4. (L. F. Marín, Entrevistador)
- Oliva gómez, E., & Villa Guardiola, V. U. (Enero de junio). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *scielo*, 10(1). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Orellana Pérez, B. P. (2015). El modelo de intervención en crisis en trabajo social. *universidad de cuenca*. obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22788/1/tesis.pdf>
- Periodico el Suroeste . (12 de julio de 2017). Los 86 de Industrial Hullera – 40 años de la tragedia. *Los 86 de Industrial Hullera – 40 años de la tragedia*. Amagá : <https://www.youtube.com/watch?v=eiVnqvoV5cI>.
- Periodico regional El Suroeste. (2014). " yo no quiero morir en un socavón". *El Suroeste*. Obtenido de https://issuu.com/periodicoelsuroeste/docs/el_suroeste_edicion_111
- Ramos, G. P. (2017). *Banrepcultural*. Obtenido de Red Cultural Del Banco De La República En Colombia : <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-151/la-mineria-colonial-y-republicana>
- Resolución 1401. (24 de Mayo de 2007). Resolucion numero 1401 de 2007. *ministerio de la protección social*. obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-1401-2007.pdf>
- Rodríguez, C. N. (2010). La representación de la familia nuclear y la familia extensa en seis historias de vida de habitantes de la calle en bogotá. *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5884/tesis582.pdf?sequence=1>
- Romero, A. (S.f). La minería y la industrialización del país. Una mirada desde Antioquia. *Memorias Universidad de Antioquia :protaginosta y Testigos*. Recuperado el 15 de septiembre de 2019, de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/57455fdb-3a2c-4597-bfa7-49ff41d056a9/mineria-industrializacion-pais-mirada-antioquia-economia.pdf?mod=ajperes&cvid=kr3wlqv>
- Sepúlveda , G. F., Branch Bedoya, J. W., & a Jaramillo Álvarez, P. (2010). Una aproximación a la planeación minera a cielo abierto desde un enfoque basado en decisiones bajo incertidumbre. (f. d.u. medellín, ed.) *boletín de ciencias de la tierra*, 28. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/bcdt/n28/n28a02.pdf>

Tercero, R. P. (s.f). Duelo Familiar.

doi:https://www.researchgate.net/profile/Roberto_Pereira5/publication/8607445_Individual_and_relational_approach_to_bereavement/links/547ef1c20cf2de80e7cc6ec8.pdf

Unidad de Planeación Minero Energética. (Noviembre de 2005). El Carbón Colombiano Fuente de Energía Para El Mundo. *UPME*, 35-38. Obtenido de http://www.upme.gov.co/docs/cadena_carbon.pdf

Uribe, J. J. (2001). Ensayo de la Historia Social. 93-97.

Useda, M. E. (03 de mayo de 2016). Riesgos operacionales en proyectos de minería subterránea. *Revista Científica Teknos*. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-RiesgosOperacionalesEnProyectosDeMineriaSubterranea-6382665.pdf

Vasco, D. Z. (21 de Febrero de 2020). entrevista número 5. (L. f. Marín, Entrevistador)

Veléz, L. D. (11 de febrero de 2020). Entrevista 2 . (L. F. Marín, Entrevistador)

Anexos

Anexo A: Cuadro de categorías

Categoría	Subcategoría	Descriptor	Objetivo	Pregunta
Minería	Historia minera Tipos de minería	Historia de la minería en Colombia, Antioquia Y Amagá Eventos relacionados con la muerte	Reconocer los eventos entre los años 2010 y 2013 sucedidos en el municipio de Amagá en relación a la pérdida de un integrante del núcleo familiar.	¿Cuáles son las ventajas o desventajas que la minería genera a nivel del municipio? ¿Cuáles son los acontecimientos que sucedieron relacionados con accidentes mineros en los años 2010 y 2013 en el municipio de Amagá?

				<p>¿Por qué cree que se presentan este tipo de accidentes en Amagá?</p> <p>¿cuáles son las posibles causas que llevan a los habitantes a desarrollar este tipo de actividades económicas?</p>
Dinámica Familiar	Cambios en la Dinámica Duelo	Duelo individual Duelo familiar	-Describir la dinámica de las familias mineras, antes y	¿Cuál fue el cambio más significativo

			<p>después de la pérdida de la vida de un integrante en una mina de carbón.</p> <p>- Establecer las problemáticas familiares que se puedan desprender de la pérdida de un familiar en una mina de carbón.</p>	<p>dentro del núcleo familiar?</p> <p>¿Qué fue lo que cambio?</p> <p>¿Qué problemáticas surgieron?</p> <p>¿Cómo afectó las relaciones (personales) dentro de los integrantes del grupo familiar?</p> <p>¿ cómo cambio el tipo de comunicación?</p>
Rol del Trabajador	Relación a los cambios de la	Cuando hay una pérdida de un familiar	Plantear una propuesta de	¿Cuáles son los factores de

Social	dinámica familiar	por la minería	acompañamiento desde el rol de trabajo social, hacia las familias cuando uno de sus integrantes pierde la vida en una mina de carbón	análisis que se deben tener en cuenta para el desarrollo de una intervención? ¿cuáles son las funciones que el profesional en Trabajo Social debe de realizar para intervenir una familia minera, que ha perdido un familiar en un accidente familiar? ¿ cómo puede el trabajador social ,generar conocimiento
--------	----------------------	----------------	---	---

				teórico , en el campo minero centrándose en el núcleo familiar?
--	--	--	--	---

Anexo B: Gráficos categorías de análisis

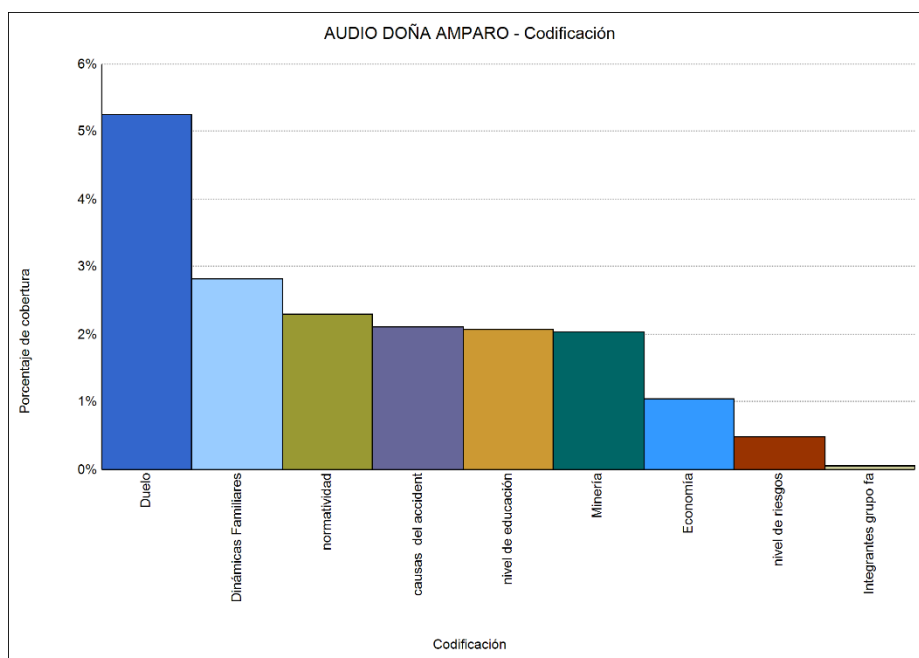


figura 5 grafico generado a través del programa N vivo edición 12 entrevista número 3

En el grafico se puede evidenciar que las expresiones más señaladas por las participante, es duelo, dado que en su proceso familiar e individual no se elaboró de manera correcta, así mismo

la dinámica familiar se vio alterada, en donde la normatividad del núcleo familiar se vio afectada, ya que la autoridad en este caso específico la ejercía el padre.

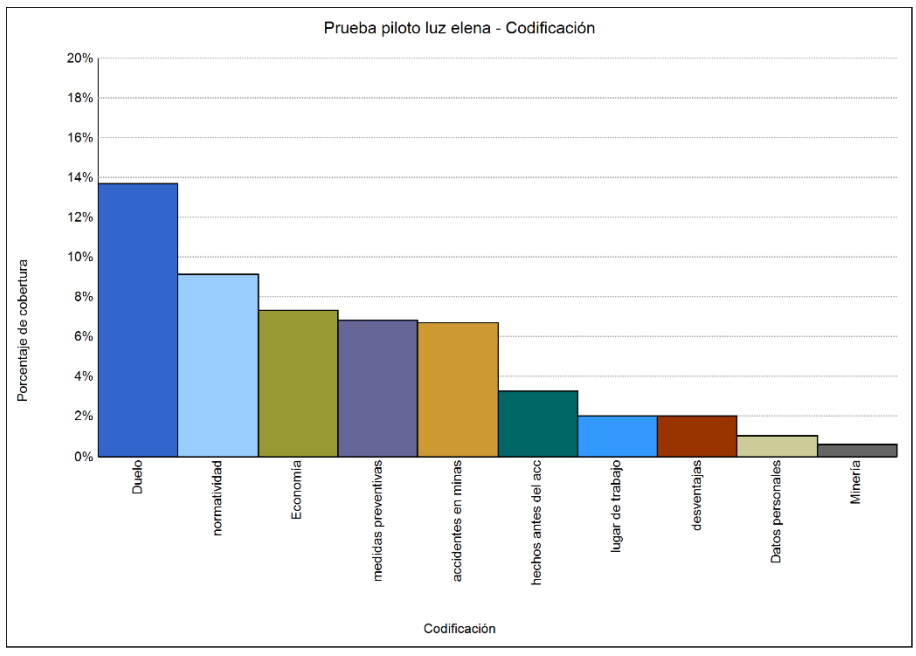


figura 6 grafico generado a través del programa Nvivo 12 prueba piloto entrevista número 1

En el grafico se evidencia que la categoría con mayor frecuencia mencionada es duelo, por similares razones a la anterior, está contando con la variación, según la participante empresa no respondió adecuadamente a las necesidades y factores propios de la familia.

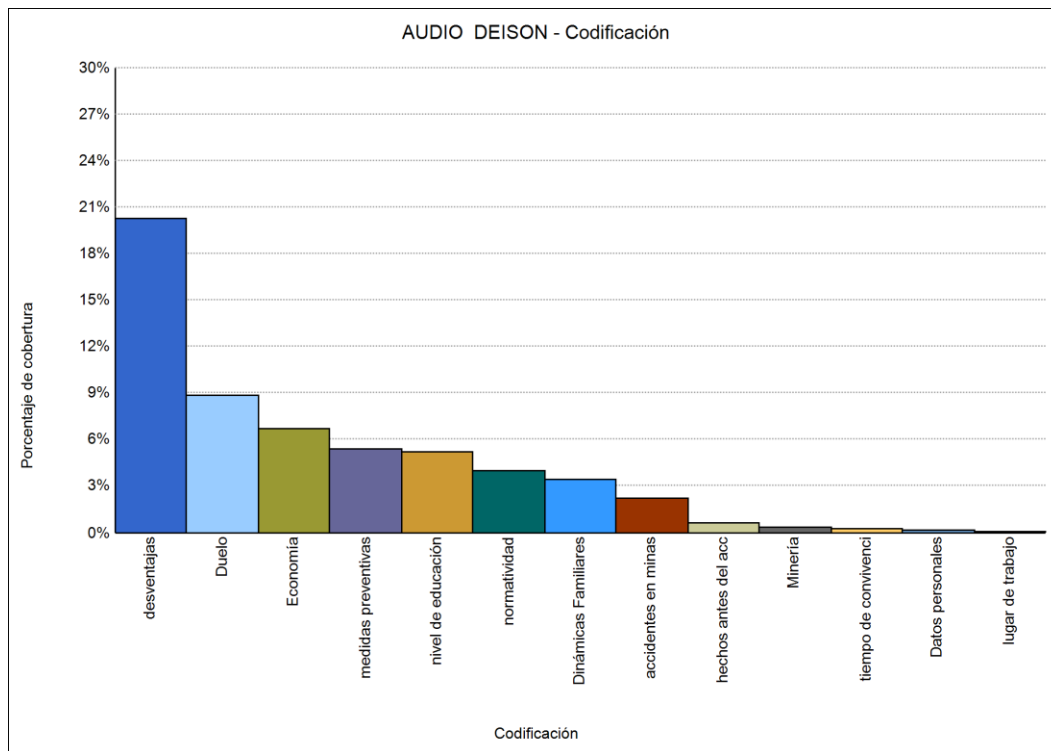


figura 7 grafico generado a través del programa Nvivo 12 entrevista número 5

El grafico puede evidenciar que cuanta con una variación en donde esta vez el código prevalente son las desventajas que genera el desarrollo de actividades mineras en los diversos territorios en donde esta labor económica es prevalente.

A modo de conclusión el duelo es considerado una categoría emergente dado la prevalencia que se encontró en el trabajo de campo. El duelo para las familias que pasan por situaciones en donde pierden a un familiar en el desarrollo de la minería, es fundamental ya que no cuentan con las herramientas necesarias para la superación de las nuevas realidades.

Anexo C: Consentimientos informados**Datos a tener en cuenta al realizar la historia de vida**

Nombre

Sexo

Años

Rol dentro de la familia

Nombre de la mina en la cual laboraba la persona fallecida

Tipo

Legal_____

Ilegal _____

Año del acontecimiento

Alteración de las dinámicas familiares por accidentes mortales en minas de carbón en el
municipio de Amagá
(*Oro negro felicidad y desconsuelo*)

CONSENTIMIENTO INFORMADO**OBJETIVO GENERAL**

Identificar los cambios que se presentan en la dinámica familiar, cuando uno de sus integrantes muere en una mina de carbón en el municipio de Amagá.

Ciudad

Fecha

Yo _____ Identificado(a) con el número de cédula que aparece al pie de mi firma, en calidad de entrevistado, acepto participar de manera voluntaria del proceso de recolección de información y de datos del proyecto en mención realizado por la investigadora. Luisa Fernanda Cano Marín

Me comprometo a responder las preguntas que se me hagan de la forma más honesta posible, así como de participar en lo requerido en actividades propias del proceso. Autorizo la toma de fotografías y la grabación en audio de las conversaciones sostenidas dentro de esta investigación, así como también autorizo a que los datos que se obtengan del proceso de investigación sean utilizados para efectos de sistematización y publicados en el resultado final de la investigación, cuyos fines son netamente académicos.

Expreso que los investigadores me han explicado con antelación el objetivo y los alcances de dicho proceso

Firma _____

C.C _____

Anexo D: fotografías

Fotografías de algunas personas que perdieron la vida en accidentes laborales en minas de carbón en el municipio de Amagá.



Alberto Álvarez García (accidente en la mina la cancha, vereda la Ferreria)



Idier Fernando Cano Rojas (accidente mina San Fernando, sector paso nivel)



LUIS ENRIQUE
MURIEL ESTRADA



LAZARO ANTONIO
BEDOYA PATIÑO



WILSON FERNANDO
GÓMEZ CIFUENTES



ALVARO RUEZ
MORÓN



FABIO ALBERTO
MURIEL MURIEL



GUILLERMO ALONSO
RESTREPO MARTÍNEZ



JUAN ALEJANDRO
ÁLVAREZ COLORADO



YOAN ANDRÉS
RESTREPO



FAUSTO ALBERTO
ÁLVAREZ GARCÍA



LUIS ARTURO
MURIEL ESTRADA



ROBINSON WILLEY
MESA MOLINA



DAIRO HORY
MURIEL GARZA

